

GRANDES LÍNEAS DEL COMPORTAMIENTO ELECTORAL EN VENEZUELA DE 1946 A 1999

TEMA DESARROLLADO EN EL DISCURSO DE INCORPORACIÓN DEL
DR. BORIS BUNIMOV PARRA
A LA ACADEMIA DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
ACTO CELEBRADO EL 16 DE NOVIEMBRE DE 1999

Señores Presidente y demás Miembros de la junta Directiva de la
Academia de Ciencias Políticas y Sociales

Señores Individuos de Número de la dicha Academia

Señoras y señores

Palabras de agradecimiento

Estoy en el deber, el cual me es muy grato cumplir, de dar inicio a mi intervención agradeciendo de todo corazón, a los integrantes de esta Academia, el inmenso honor que se me ha hecho al designármese Individuo de Número de esta Corporación. Esa elección, la considero hija de la generosidad de los integrantes de la Academia, que no de mis escasos méritos.

Para mí es motivo de especial satisfacción el ingresar a una corporación de la que forman parte varios de mis profesores de mis tiempos de estudiante y muchos buenos amigos, entre ellos cuatro compañeros de estudios de Derecho en esta misma vieja casa.

Tengan ustedes, señores académicos, la seguridad de que, en la medida de mis posibilidades, no escatimaré esfuerzos para contribuir a la realización de las tareas que a la Academia de Ciencias Políticas y Sociales corresponde cumplir, por determinación del Artículo 3º de la Ley que la rige.

Panegrico del Dr. Darío Parra Pereira

Me corresponderá ocupar el sillón N° 30. Titulares del mismo fueron muy distinguidos hombres de pensamiento y estudio; el primero de ellos fue el Dr. Carlos Alberto Urbaneja, designado de acuerdo con el Artículo 1º de la Ley de 16 de Junio de 1915; le sucedieron el Dr.

Victorino Márquez Bustillos, electo en Enero de 1918, el Dr. J.M. Hernández Ron, electo en Abril de 1941, y, finalmente, el Dr. Darío Parra Pereira, electo en Diciembre de 1957 y lamentablemente fallecido el 26 de Septiembre de 1997.

El Dr. Darío Parra fue un venezolano que se distinguió en muy diversos campos y que sirvió a su patria en relevantes posiciones.

Nació en Maracaibo, el 20 de Julio de 1918, siendo sus padres el Dr. Ramiro Parra y la señora Magdalena Pereira.

Realizó sus primeros estudios en la capital zuliana, haciendo los de bachillerato en el Colegio Federal de Varones de Maracaibo, entre 1930 y 1935. Los universitarios, los efectuó en la Escuela de Derecho de la misma ciudad, entre 1935 y 1941.

Obtuvo el Título de Doctor en Ciencias Políticas, que le fue conferido por la Universidad Central de Venezuela, el día 23 de Julio de 1941, tras haber obtenido calificación de sobresaliente en dieciocho de las diecinueve materias del pensúm y haber sido premiada su Tesis Doctoral por la antes mencionada Universidad. La Corte Suprema de Justicia del Estado Zulia le confirió el Título de Abogado de la República, el día 31 de Julio de 1941.

Años más tarde, ya en la quinta década de su vida, la Universidad de Miami le otorgó el título de *Master of Comparative Law*, el día 12 de junio de 1961.

Tuvo una muy destacada actuación en el campo de la docencia, tanto en su ciudad natal, como en la capital de la República.

En Maracaibo fue, en sus años estudiantiles, profesor en el Liceo Baralt. En la Escuela de Derecho impartió clases de Sociología, de Derecho Civil, de Derecho Médico y Medicina Legal y de Derecho Procesal Civil. En la Universidad Central de Venezuela, de Derecho Procesal Civil y de Derecho Procesal del Trabajo.

Le debemos obras importantes que han enriquecido la bibliografía jurídica venezolana. Entre ellas se destacaron los dos tomos de *Accidentes del Trabajo*, presentada a la Universidad Central de Venezuela para optar al Título de Doctor en Ciencias Políticas y *Dictámenes Jurídicos*, en la que se reprodujeron los que elaboró personalmente durante el ejercicio de la función de Procurador de la Nación.

El Dr. Darío Parra desempeñó importantes cargos públicos, tanto en el ámbito regional como nacional.

En el Zulia fue, entre otros cometidos, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Mercantil, Inspector del Trabajo, Presidente de la Comisión Revisora de Leyes del Estado, Presidente de la Asamblea Legislativa del Estado y Secretario General de Gobierno.

En la esfera de lo nacional, fue Diputado al Congreso Nacional, integrante de la Asamblea Nacional Constituyente, Procurador de la Nación y Ministro de Educación.

También representó a Venezuela en eventos internacionales, al participar en la Décima Conferencia Interamericana de Caracas y en la Segunda Conferencia Interamericana de Ministros de Educación.

Fue electo Individuo de Número de esta Academia el 16 de Diciembre de 1957, incorporándose el 17 de abril de 1964.

En resumen, el Dr. Darío Parra fue un venezolano de altos méritos, cuya participación en las labores de esta Corporación fue motivo de satisfacción para quienes lo acompañaron en esos afanes y de orgullo para quien ahora les habla, que tendrá, a partir de hoy, el honor y la responsabilidad de ser su sucesor en el Sillón N° 30.

GRANDES LÍNEAS DEL COMPORTAMIENTO ELECTORAL EN VENEZUELA DE 1946 A 1999

Me corresponde, por mandato del numeral 4° del Artículo 5° de la Ley de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales presentar, a modo de trabajo de incorporación a esta docta corporación, una disertación sobre un tema de las Ciencias Políticas y Sociales. En esta intervención reproduciré lo fundamental de ese estudio. El asunto sobre el cual me aventuro a reflexionar es el de las grandes líneas del comportamiento electoral de los venezolanos a partir de 1946, asunto este que ha sido, por razones obvias, objeto de frecuente atención en los últimos meses.

¿Por qué escoger ese tema? Lo hice en razón de su interés y, también, por motivos de carácter personal.

Permítaseme referirme, en primer término, a las razones de orden personal.

Desde 1958, me he interesado en el tema del modo de ser colectivo de los venezolanos en relación al hecho electoral. En ese año, y en ocasiones posteriores, realicé, antes de la jornada comicial, tentativas de previsión respecto a las cuales pudiesen ser los resultados del proceso y, después del día electoral, un esfuerzo de interpretación de lo sucedido. En 1968 publiqué un trabajo que titulé *Introducción a la Sociología Electoral Venezolana*¹, que tuvo la particularidad, que no el mérito, de ser el primer intento de analizar ese aspecto fundamental de la vida nacional venezolana. Hace varios años, inicié la redacción de una *Historia Electoral Venezolana* referida a un período que se iniciaba en 1946 y que debía terminar en un año que he tenido que retrasar a consecuencia del efecto combinado de mi lamentable lentitud en el trabajo intelectual y, también, de la carga de actividades que me tocó desempeñar en los últimos años en la Universidad Central de Venezuela. Todo ello contribuyó a llevarme a insistir en un tema que me interesa especialmente.

Y, conjuntamente con esas razones de orden personal, consideré que la materia es de indudable importancia para los venezolanos del año 1999. En 1899, un estudioso de la política venezolana, al investigar las modalidades de transferencia de poder en nuestro país, hubiera tenido que centrar su atención en el aspecto militar de las contiendas civiles. Al observador de 1999, le corresponde ocuparse del hecho electoral, que se ha convertido en el acontecimiento central de la vida política nacional.

* * *

El estudio del comportamiento electoral es materia directamente ligada al problema de la sustitución de gobernantes. La sustitución del gobernante o de los gobernantes es consecuencia inevitable de la circunstancia de la relativamente corta duración de la vida humana. En efecto, un gobernante podrá ejercer el poder durante un tiempo que, por largo que sea, tendrá que ser limitado. En Francia, Luis XIV reinó

1 Boris BUNIMOV PARRA, *Introducción a la Sociología Electoral Venezolana*, Caracas, Editorial Arte, 1968.

de 1653 a 1715; en España, el Generalísimo Francisco Franco ejerció el poder de 1936 a 1975; en Cuba, el Comandante Fidel Castro manda desde 1959. Pero el hecho es que la limitada duración de la vida humana le impone al sistema político la determinación, de manera fáctica o jurídica, de una metodología de la transmisión del poder.

Son varios los medios de transmisión del poder de una persona a otra o de un grupo de personas a otras.

La primera forma de transmitir el poder en una sociedad humana ha sido el ejercicio de la fuerza bruta, cuando en los albores de la vida societaria, era el guerrero más fuerte el que imponía su voluntad a los demás miembros del grupo.

Otro sistema fue el de la herencia en el que el poder se transmitía, al morir el soberano, a un miembro de su familia, generalmente, pero no siempre, a su hijo mayor.

Otra modalidad ha sido la de la cooptación, en virtud de la cual los miembros de un cuerpo colegiado designan sustituto al integrante fallecido o renunciante. Esa es la forma de sustitución de gobernante, en la realidad, que no en la ficción jurídica, en las dictaduras de partido único. Es también, en una metodología más compleja, la forma de sustitución de gobernante en la Iglesia Católica, en la cual el Papa designa a los cardenales los cuales, a su vez, eligen al sucesor del Sumo Pontífice fallecido.

Otro medio de selección de gobernantes era, y ello puede parecer extraño, la suerte. En la democracia ateniense, por ejemplo, determinados cargos públicos eran asignados por la suerte y ello se justificaba afirmando, por una parte, que tal cosa daba oportunidad a todos los ciudadanos para el ejercicio de funciones públicas y que, además, los dioses intervenían para orientar el azar a favor de los más capaces. Sería erróneo pensar que ese factor ha desaparecido totalmente; en Venezuela, por ejemplo, en la vigente Ley Orgánica del Sufragio y Participación Política, al regularse lo referente a la representación proporcional para la elección de Senadores y Diputados al Congreso de la República y de Diputados a las Asambleas Legislativas, mediante la adjudicación por cociente, se establece que “cuando resultaren iguales dos o más cocientes, en concurrencia por el último puesto para pro-

veer, se dará preferencia a aquella lista que haya tenido mayor número de votos y en caso de empate decidirá la suerte”.

Hay modalidades aún más extrañas. En determinada época, en el Reino de Bhutan, el sucesor del soberano era un niño en el cual, según dictamen de los sacerdotes, se había reencarnado el alma del Rey fallecido.

La elección, bien restringida a un número limitado de ciudadanos, bien extendidos a todos ellos, con las únicas limitaciones de exclusión por menor edad, incapacidad mental o privación de los derechos ciudadanos y, eventualmente, de analfabetismo, es el método de sustitución de gobernantes en los regímenes de democracia pluralista real.

Cabe decir real, porque en muchos regímenes autocráticos existía o existe la ficción de una elección competida y libre, siendo otra la realidad, al ser el verdadero mecanismo de sustitución de gobernantes un procedimiento distinto a la decisión popular; ésta fue, por ejemplo, la situación de la URSS y regímenes afines.

Es bueno señalar que, inclusive en los regímenes democráticos más perfeccionados, la elección popular es sólo la segunda fase, democrática ésta, de un proceso en dos etapas, siendo la primera un acto de selección de candidatos en un proceso oligárquico que se desarrolla en el seno de los partidos políticos.

¿Para qué elecciones? Formular esta pregunta, como cuestionamiento de las elecciones, ha sido una actitud repetitiva en ambos extremos del espectro político, tanto en su extrema derecha, como en su extrema izquierda. A esto pudiera contestarse, repitiendo el dicho célebre de acuerdo con el cual la democracia es un mal sistema, pero que todos los demás son peores, y afirmando que la elección libre no es un sistema perfecto de selección de gobernantes, pero que todos los demás son peores.

* * *

Sobre los resultados electorales influyen factores muy diversos.

Uno de ellos es el sistema electoral, o sea la organización que el ordenamiento jurídico da a las diversas fases del proceso comicial, siendo las fundamentales la determinación de quiénes tienen derecho

a elegir y quiénes a ser electos, la forma cómo se emitirán los votos, si en circunscripciones uninominales o plurinominales, si la elección se hará a una sola vuelta o dos y, finalmente, de qué manera se atribuirán las curules a asignar en los cuerpos colegiados de elección popular.

Las características del sistema electoral tienen una clara influencia, no sólo sobre los resultados electorales, sino también sobre las particularidades de la vida política de la entidad de que se trate.

Se ha dicho, con razón, que el sistema de elección en circunscripciones uninominales a una sola vuelta lleva al bipartidismo o cuasibipartidismo; ese es el caso, por ejemplo, del Reino Unido y el de los Estados Unidos. Que el sistema de elección en circunscripciones uninominales a dos vueltas, conduce a la aparición de un sistema de partidos en que estos tienden a integrarse en dos coaliciones; ese es el de la V República francesa. Se ha constatado que el sistema de elecciones en circunscripciones plurinominales, con aplicación del régimen de proporcionalidad lleva, al menos en los regímenes parlamentarios, al multipartidismo.

Por ello sorprende constatar que, en Venezuela distinguidas personalidades que manifiestan oponerse al bipartidismo, favorecen elecciones en circunscripciones uninominales, lo que llevaría fatalmente a la consolidación o reinstauración de alguna forma de bipartidismo.

A ese respecto cabe recordar que, de haberse aplicado en Venezuela un sistema de elecciones en circunscripciones uninominales, ello hubiera tenido por consecuencia, en varias oportunidades, a una integración de cuerpos colegiados, tanto nacionales como estatales y municipales, formados exclusivamente por candidatos de la fuerza mayoritaria, esto como consecuencia de la habitual coincidencia entre voto para Jefe de Estado y para órganos deliberantes. Por ejemplo, se ha calculado que en 1983, año de la elección de Jaime Lusinchi a la Presidencia de la República, el Congreso hubiera quedado integrado exclusivamente por candidatos de AD, ya que en esa ocasión, caso único en nuestra historia reciente, el mismo partido ganó en los veinte Estados, el Distrito Federal y los dos Territorios Federales.

En la reciente elección a la Asamblea Nacional Constituyente, el sistema electoral fue evidentemente diseñado para tener como conse-

cuencia inevitable que la fuerza que resultase mayoría, o simplemente primera minoría, si tal resultado se daba en todas las circunscripciones del país, obtuviese 124, o muy cerca de 124, de las 128 curules que debían ser provistas directamente, tocándole 4 a las demás candidaturas; en realidad obtuvo 121, quedando 7 para las demás.

* * *

Los estudios sobre esta materia se han venido designando con nombres diversos, tales como Sociología Electoral, Estudios de Comportamiento Electoral², Geografía Electoral, empleado con bastante frecuencia, e Historia Electoral³. En la actualidad, el utilizado más usualmente por los estudiosos de los hechos políticos, al menos en los países latinos de Europa y América, es el de Sociología Electoral.

Quizás lo más conveniente sería, para evitar tomar posición en conflictos interdisciplinarios, adoptar un neologismo que sirviera para designar este tipo de estudios. En la Gran Bretaña, D. E. Butler y R. B. McCallum⁴ utilizaron el término de raíz griega *psephology*⁵, traducible en castellano por psefología; este nombre, de relativa aceptación en el Reino Unido, no ha traspasado sus fronteras.

Alguna vez se propuso, sin éxito, *elecciología* o *electología*. Esos vocablos podrían, quizás, tener mayor aceptación, tanto en los idiomas latinos como en inglés, por su semejanza con el término elección.

Si bien las investigaciones en este campo se iniciaron, hace ya cerca de noventa años, con la aparición en 1913 del *Tableau Politique de la France de l'Ouest sous la IIIe République* de André Siegfried⁶, fue en la quinta y sexta década de este siglo que empezó a constituirse al respecto una bibliografía relativamente importante. Hoy en día se

2 *Studies of voting behaviour*, en Gran Bretaña; *Studies of voting behaviour*, en Estados Unidos.

3 No muy frecuentemente utilizado a pesar de parecer mucho más justificado o al menos tan justificado como *Geografía Electoral*. Ha sido empleado, por ejemplo, en la *Histoire Electorale du Departament des Basses Pyrénées sous la IIIe, et la IVe, République*, por J. MICHEU-PUYOU, Librairie Générale de Droit et de Jurisprudence, París, 1965.

4 Ver D.E. BUTLER, *Estudio del Comportamiento Político*, Madrid, Editorial Tecnos, S.A., 1964, p. 13.

5 *Psephology*, del griego *s*, guijarro que los atenienses depositaban en las urnas electorales en el acto de votar.

6 André SIEGFRIED, *Tableau politique de la France de l'Ouest sous la IIIe. République*, París, A. Colin, segunda edición, 1964.

trata de un área de la Ciencia Política respecto a la cual se hace mucha investigación.

En Venezuela, los estudios de comportamiento electoral se inician en séptima década del siglo XX; me correspondió publicar la primera obra de alguna extensión sobre la materia, la ya mencionada *Introducción a la Sociología Electoral Venezolana*. Desde entonces han aparecido numerosos e interesantes trabajos sobre el tema, que resultaría prolijo enumerar.

* * *

Buena parte de los cambios de gobierno ocurridos en la Venezuela independiente se produjeron por acciones de fuerza; otros fueron el resultado de decisiones tomadas en el seno del grupo detentador del poder. En ambas circunstancias la celebración de elecciones se limitaba a ser un trámite meramente formal, un simple acto de ratificación, que venía a confirmar la transferencia de poder ya realizada o resuelta.

Véase —ejemplo escogido entre muchos— el resultado electoral proclamado por el Congreso Nacional el 15 de Abril de 1873: General Antonio Guzmán Blanco, 239.691 votos; General José Ignacio Pulido, 8; General León Colina, 6; General Hermenegildo Zavarse, 1; Dr. Pedro José Rojas, 1; Juan Bautista Dalla-Costa, 1⁷. Huelgan comentarios.

En el siglo pasado, sólo unas pocas veces —1834-1835⁸, 1846⁹, 1850¹⁰— la elección, efectuada por un cuerpo electoral restringido, tuvo real trascendencia; en efecto, en dichos años el acto comicial no se limitó a una simple formalidad, el resultado no estuvo signado de reveladora unanimidad o cuasiunanimidad y el vencedor no lo fue en todas las circunscripciones.

Más recientemente, durante el período 1936-1945, tuvieron las elecciones más importancia en la vida política del país, pues en Caracas y alguno que otro distrito interiorano se celebraron campañas elec-

7 Guillermo MORÓN, *Historia de Venezuela*, 3ª edición, Ediciones Guadarrama, S.L., Madrid, 1961, p. 42.
8 José GIL FORTOUL, *Historia Constitucional de Venezuela*, 2ª edición revisada, Caracas, 1930, Para León Hermanos, Editorial Sur América, Tomo II, p. 170 y siguientes.
9 José GIL FORTOUL, *Historia Constitucional de Venezuela*, edición citada, Tomo II, p. 249 y siguientes.
10 J.M. SISO MARTINEZ, *Historia de Venezuela*, 3ª edición, Editorial Yocoima, Venezuela-México, p. 522 y 523.

torales relativamente agitadas; sin embargo, el interés por las elecciones no alcanzó la mayor parte del territorio nacional, cosa ésta explicable por la circunstancia de limitarse el debate a la designación de Concejos Municipales y Asambleas Legislativas de los Estados, siendo indirecta la del Presidente de la República e integrantes del Congreso Nacional.

Fue después del cambio político de Octubre de 1945 que las consultas electorales adquirieron en Venezuela caracteres de modernidad; en 1946 se celebra una elección para designar Asamblea Nacional Constituyente; en 1947, 1958 y 1963 se eligen simultáneamente Presidente de la República y cuerpos deliberantes; a partir de esa fecha, se realizan las numerosas elecciones generales que se señalaran luego. Todas esas elecciones tienen características comunes: participan en ellas grandes masas de población, la contienda política es apasionada, desaparece el sistema de elección indirecta y, finalmente, en ninguno de esos casos, salvo uno, el de 1983, hay un partido que triunfe en la totalidad de las circunscripciones del territorio nacional. Las elecciones se transforman en el hecho central del acontecer venezolano y la mayor parte de las agrupaciones partidistas, tanto en el gobierno como en la oposición tienden, consciente o inconscientemente, a actuar de la manera más apropiada, en su opinión, a fortalecer su posición ante el electorado.

Es por lo tanto de evidente interés, para el cabal conocimiento de la vida política del país, estudiar la forma en que se efectúan esos procesos electorales, indagar si tienen características más o menos constantes y, de llegarse a una conclusión afirmativa, tratar de establecer cuáles son.

* * *

De 1946 a 1999 se han celebrado en Venezuela veintidós actos comiciales de carácter general. En 1946, 1952 y 1999 se elige Asamblea Constituyente. En 1947 se designa Presidente de la República, Congreso, Asambleas Legislativas de los Estados y Concejos Municipales del Distrito y de los Territorios Federales. En 1948 se eligen Concejos Municipales de los entonces veinte Estados. En 1957, se efectúa un plebiscito cuyo objetivo principal era legitimar la permanencia del General Marcos Pérez Jiménez en el poder. De 1958 a 1978, se realizaron simultáneamente la elección de autoridades nacionales, regionales y locales. A partir de 1979, se separaron las elecciones municipales de las nacionales y regionales. En 1989, se produce una reforma en

virtud de la cual los Gobernadores de Estado serían electos en votaciones populares y, al propio tiempo, se crea la figura del Alcalde, como titular de la función ejecutiva en el ámbito local.

* * *

Intentaré reseñar muy someramente, estos procesos electorales con el objeto de detectar el hilo conductor que los enlaza unos a otros y que señala la línea de evolución del comportamiento electoral de estas décadas que se inician en 1945. Me ha parecido apropiado privilegiar en ese esfuerzo una comparación entre la elección de la Asamblea Nacional Constituyente del 27 de Octubre de 1946 y la del 25 de Julio de 1999, dos momentos de nuestra vida nacional que guardan numerosas semejanzas.

En este estudio no se tomará en cuenta la elección de Asamblea Nacional Constituyente celebrada en 1952, ni el plebiscito de 1957; el carácter atípico de ambos actos les resta interés en un estudio comparativo de los procesos que componen la historia electoral venezolana 1946-1999.

* * *

El 27 de Octubre de 1946 se celebraron elecciones para designar los integrantes de la Asamblea Nacional Constituyente.

Tuvieron singular importancia, no sólo por la natural trascendencia de todo proceso comicial, sino también por ser las primeras que se celebraban en Venezuela, extendiéndose el derecho de voto a las mujeres¹¹, a los menores de edad mayores de dieciocho años y a los analfabetas; además, fueron también las primeras elecciones en que se hizo campaña en todo el país y en las que prácticamente la totalidad de la población participó con apasionado interés. Se produce en escala nacional lo que los estudiosos de la política llaman el sentimiento de participación de las masas en la vida nacional.

11 Con ocasión de la reforma constitucional de 5 de Mayo de 1945, se concedió el voto a las mujeres pero únicamente para las elecciones a celebrar para designación de Concejos Municipales. Como entre esa fecha y el 18 de Octubre de 1946 no se celebraron elecciones municipales, fue en los comicios del 27 de Octubre de 1946 que las mujeres venezolanas hicieron uso, por primera vez, de su derecho al voto.

Gobernaba para aquel momento a Venezuela la Junta Revolucionaria de Gobierno presidida por Rómulo Betancourt e integrada por el Mayor Carlos Delgado Chalbaud, Raúl Leoni, el Capitán Mario Ricardo Vargas, Gonzalo Barrios, Luis Beltrán Prieto Figueroa y Edmundo Fernández. Dicha junta había sido creada a raíz del golpe de estado del 18 de Octubre de 1945, que puso fin al Gobierno del General Isaías Medina Angarita.

En la Junta Revolucionaria de Gobierno participaban cuatro militantes del partido Acción Democrático, uno de los cuales la presidía, un independiente amigo de dicho partido y dos militares; las bases de sustentación del régimen eran Acción Democrática y la oficialidad joven de las Fuerzas Armadas, que había asumido el mando de las mismas a raíz de la exitosa conspiración contra el Gobierno del General Medina Angarita.

* * *

Desde el inicio del régimen, la Junta Revolucionaria de Gobierno había anunciado su intención de convocar a elecciones a fin de que una Asamblea Nacional Constituyente redactase una nueva Carta Fundamental para la República. Algunos grupos, muy especialmente el recién fundado partido Unión Republicana Democrática y su dirigente Jóvito Villalba, objetaban el hecho de que las elecciones fuesen preparadas por una administración en la que había determinante mayoría de uno de los partidos políticos participantes en la lucha electoral y pedían la formación de un *Gobierno de Concentración Nacional* en que estuviesen representadas todas las fuerzas políticas; la Junta de Gobierno se negó a acceder a ese pedimento, afirmando que para el momento de su constitución el único partido de oposición era Acción Democrática y como tal sólo él era susceptible de participar en el Gobierno.

El 17 de Noviembre de 1945 fue designada una comisión encargada de redactar un nuevo estatuto electoral. De la misma formaban parte Andrés Eloy Blanco, Lorenzo Fernández, Luis Hernández Solís, Jesús Enrique Lossada, Nicomedes Zuloaga, Germán Suárez Flame-rich, Martín Pérez Guevara, Ambrosio Oropeza y Luis Eduardo Monsanto. Dicha comisión preparó un proyecto que fue acogido con muy pocas modificaciones por Decreto de la Junta Revolucionaria de Gobierno de fecha 15 de Marzo de 1946. Su Artículo 2 concedía el dere-

cho de sufragio a “todos los venezolanos mayores de dieciocho años, sin distinción de sexo y sin más excepciones que los entredichos y los que cumplan condena penal por sentencia firme que lleve consigo la inhabilitación política”. El Artículo 3 declaraba: “Son elegibles para Representantes a la Asamblea Nacional Constituyente los venezolanos mayores de veintiún años, sin distinción de sexo, que sepan leer y escribir y que no estén comprendidos en las excepciones establecidas en el Artículo anterior. Los venezolanos por naturalización, requerirán además haber residido por más de diez años en el país”. (Obsérvese que el Decreto de 1946 era más generoso, con los venezolanos por naturalización, que el ordenamiento sobre la misma materia, dictado en 1999). Otorgaba ese Decreto al Consejo Supremo Electoral, integrado con representación de todos los partidos políticos, atribuciones sumamente amplias para la vigilancia del proceso comicial. La supervisión de las elecciones correspondía a los organismos electorales formados en todo el país y a ella estaban llamadas a coadyuvar las Fuerzas Armadas Nacionales. El sufragio se expresaba mediante la escogencia de una tarjeta, seleccionada entre varias, correspondiendo el color o combinación de colores de cada una, a un determinado partido. El escrutinio debía ser realizado públicamente por los mencionados organismos electorales. Se establecía el sistema de representación proporcional y la adjudicación de los puestos a los electos se practicaba de acuerdo con el llamado método de Hondt¹².

12 El método de Hondt, designado con el nombre del matemático belga que lo ideó, se aplicaba en virtud del artículo 77 del Estatuto Electoral que decía así: “La Junta Principal... hará el cómputo total de las votaciones y la adjudicación de los puestos, en acto público y ante los testigos designados por ella misma y por los postulantes si concurrieren los nombrados por estos últimos. A tal efecto, se procederá en la siguiente forma: A) Se anotará el total de votos válidos obtenidos por cada plancha y cada uno de estos totales se dividirá sucesivamente por 1, 2, 3, 4, etc., hasta obtener para cada una de ellas un número de cuocientes igual al de los Representantes por elegir en la Circunscripción. B) Se anotarán los cuocientes así encabezados para cada plancha en columnas separadas y en orden decreciente, encabezados por el total de votos de cada uno (o sea el cuociente de la división por 1). C) Se formará luego una columna final, colocando en ella en primer término el más elevado de entre todos los cuocientes de las diversas planchas, y, a continuación, los que le sigan en magnitud en orden decreciente, cualquiera que sea la plancha a que pertenezcan hasta que hubiere en la columna tantos cuocientes como Representantes deben ser elegidos. Al lado de cada cuociente se indicará la plancha a que corresponde, quedando así determinado el número de puestos obtenidos por cada plancha. Cuando resultaren iguales dos o más cuocientes en concurrencia por el último puesto por proveer, se dará preferencia a aquella de las planchas que haya obtenido el mayor número de votos y, en caso de empate, decidirá la suerte”.

El estatuto preveía la representación de los partidos que no hubiesen logrado obtener mandato alguno en todo el país, siempre y cuando alcanzasen el cociente electoral nacional; sin embargo, la posibilidad de elegir representantes en esa forma quedaba limitada a uno sólo por organización política.

* * *

Concurrieron a las elecciones cinco partidos organizados nacionalmente y once organizaciones regionales. Los partidos estructurados en escala nacional eran –se citan en el orden de los resultados obtenidos– Acción Democrática (AD), el Comité de Organización Política Electoral Independiente (COPEI), Unión Republicana Democrática (URD), el Partido Comunista de Venezuela (PCV) y el Partido Socialista (PS).

Acción Democrática, organización fundada en 1941 por los dirigentes del grupo que había actuado en la clandestinidad durante el régimen de 1935-1941 con el nombre de Partido Democrático Nacional (PDN), ejercía el poder conjuntamente con dos representantes de la llamada Juventud Patriótica Militar; tratábase de un partido de izquierda, claramente delimitado, tanto en lo doctrinario como en lo organizativo, del Partido Comunista, esto contrariamente a las acusaciones de algunos de sus adversarios. Estaba emparentada ideológicamente, o lo estuvo luego, con movimientos latinoamericanos como el Aprismo peruano, los Auténticos y los Ortodoxos de la Cuba de antes de 1959, el Partido Liberación Nacional de Costa Rica, el Partido Popular de Puerto Rico, el Partido Revolucionario Dominicano, etc. Acción Democrática se consideraba ubicada, desde el punto de vista ideológico, en la tendencia social demócrata.

El COPEI fue fundado a principios de 1946 y lo encabezan Rafael Caldera y otros dirigentes que anteriormente habían formado parte del Partido Acción Nacional y antes aún de la Unión Nacional Estudiantil. Sus dirigentes afirmaban su filiación ideológica demócrata-cristiana, actitud que quedó confirmada posteriormente, pero durante ese período COPEI obtuvo el apoyo de la casi totalidad de la Derecha venezolana, que a falta de un grupo propio prefirió sostener la organización que le parecía tener mejores posibilidades frente a Acción Democrática. Desde el punto de vista doctrinario no hay duda que, para

ese momento, la imagen que proyectaba COPEI era la de un partido ubicable en el Centro o en la Derecha, y más bien en ésta que en aquél.

Unión Republicana Democrática, fundada también en 1946, lo fue como oposición de izquierda a Acción Democrática. La encabezaban Jóvito Villalba, quien fuera dirigente de primerísima importancia en las luchas contra la dictadura de Gómez y el régimen del General Eleazar López Contreras, y Elías Toro e Isaac Pardo, los cuales se separaron posteriormente de la organización. Contaba con la simpatía activa de la mayoría de los políticos que habían apoyado el Gobierno del General Isafías Medina Angarita. En algunas regiones del país fue respaldada también por personas de muy diversa mentalidad que veían en ella, más que nada, un instrumento de lucha contra Acción Democrática; en algunos de sus sectores no existía una clara delimitación ideológica con los grupos marxistas. El partido se definía a sí mismo como liberal popular.

El Partido Comunista de Venezuela, fundado en la clandestinidad en 1931, no necesita definición ideológica. Los comunistas venezolanos habían formado varios grupos que se unificaron poco antes de las elecciones; por ese motivo, en dos regiones del país, los Estados Aragua y Miranda, el Partido Comunista actuó con el nombre de Unión Popular Venezolana. En ese año es la única fuerza política de extrema izquierda que participa en las elecciones.

El Partido Socialista, fundado a fines de 1945, era dirigido por José Trinidad Rojas Conteras. A pesar de su denominación no tenía mayores similitudes con los partidos que llevan el mismo nombre en América Latina.

De los grupos regionales la mayor parte tenía afinidad con alguno de los partidos de oposición. Unión Federal Republicana (UFR), en el Estado Mérida, y el Comité Electoral Falconiano (CEF), en el Estado Falcón, estaban aliados a COPEI, quien no presentó candidaturas en esas regiones. El Partido Liberal del Táchira (PLT) constituía un caso especial; heredero del antiguo Partido Liberal Amarillo, sólo una parte del mismo participó en las elecciones con aquel nombre, pues otra fracción se unió a Acción Democrática; en el Táchira representaba la línea que en lo nacional sostenía URD. Organización Democrática Electoral (ODE), en el Estado Mérida, Organización Democrática Independiente

(ODI), en los Territorios Federales, el Frente Popular Independiente (FPI), en Portuguesa, Unión Barinesa Independiente (UBI), en Barinas, eran igualmente aliados de URD.

Participaron también en las elecciones, sin lazo con partidos nacionales, el Sector Independiente Venezolano (SIV) y el Partido Social Cristiano (PSC), en el Distrito Federal, el Partido Liberal Progresista (PLP), en el Estado Bolívar, y el Comité Electoral Autónomo (CEA), en el Estado Trujillo.

El Sector Independiente venezolano era de orientación centrista. El Partido Social Cristiano, fundado en 1946, tenía a su cabeza a José Izquierdo y agrupaba personas de neta mentalidad conservadora. No ha sido posible conseguir información alguna respecto al Partido Liberal Progresista del Estado Bolívar y el Comité Electoral Autónomo del Estado Trujillo.

* * *

La campaña electoral, prácticamente la primera campaña electoral moderna en Venezuela, fue signada por determinado número de incidentes, algunos de ellos de considerable violencia. En varias ocasiones circunstancias militantes de Acción Democrática hostilizaron las reuniones públicas de COPEI y URD; lo mismo hicieron activistas comunistas con las reuniones del primero de dichos partidos; el incidente más grave tuvo lugar en Caracas, con motivo de un mitin celebrado en el Nuevo Circo por COPEI, ocasión en que un grupo hostil protagonizó un intento de sabotaje mediante gritos, explosiones de petardos y lanzamientos de piedras y otros proyectiles contra los oradores. Al terminarse la reunión, fueron hechos varios disparos que causaron muertos y heridos. Sin embargo, pese a esos incidentes, por regla general, la oposición pudo desarrollar una campaña de mítines y colocación de carteles en la mayor parte de las regiones del país.

La prensa tenía diversas orientaciones. Acción Democrática contaba con un diario, *El País*, que hacía activa propaganda por el partido. El periódico *El Nacional* y otros rotativos daban cierto apoyo a las candidaturas comunistas y, sobre todo, hostilizaban a COPEI, que calificaban de reaccionario.

Durante toda la campaña electoral, se hicieron acusaciones de ventajismo a AD, afirmándose que el Gobierno facilitaba sus reuniones electorales y que, además, gran parte de las actividades de la Junta Revolucionaria de Gobierno estaban dirigidas a apoyarla.

También se acusó al Gobierno, de coacción al electorado. A este respecto es interesante copiar unos párrafos de un artículo de Luis Hernández Solís, aparecido poco después de las elecciones¹³. En dicho artículo, Hernández Solís, quien había sido candidato de Organización Democrática Independiente en los Territorios Federales y posteriormente fue alto dirigente de URD, se expresaba así: “Finalmente, queremos referirnos a otro factor, determinante en el campo, que culminó el propio día de las votaciones: «el miedo». Terminado el período de inscripciones, unido a una intensa campaña partidista que en las regiones más apartadas –como en las de Amazonas y Delta Amacuro, que nos tocó vivir– producía en el campesino y en el jornalero la impresión de ser toda una labor oficial y «revolucionaria»; la presión de comisarios y de líderes-funcionarios se fue acentuando a medida que se aproximaba el día de las votaciones. Como en todos los tiempos, se sugirió, cuando no se habló francamente, de los inconvenientes que acarrearía en los pueblos el no votar por el Gobierno, teniendo los que no lo hicieran, cuando menos, que despedirse de los ofrecimientos formulados, amén de otras dificultades. Formado así el clima de temor y de rumores, llegan al Ejército y a la Guardia Nacional a rematarlo y el 27 de Octubre, la presencia de los militares en las urnas, no produce ni con mucho la sensación de imparcialidad que los mismos militares y la Junta Revolucionaria pretendían garantizar. Todo lo contrario. Cuando menos en varios caseríos rurales que nos tocó visitar, allá en la provincia, para el campesino analfabeta que concurría a votar asustado: por lo insólito de tal acto en su vida, por la campaña desplegada, por su psicología, la presencia del soldado o el guardia nacional, por bien intencionados que estuvieran éstos, acrecentaba enormemente su temor, y en tales circunstancias la gente del pueblo estaba más lejos que nunca de votar «contra el Gobierno». Este fue el gran decolorante que volvió blancas no solamente muchas tarjetas, sino lo que es más triste, que empalideció también la faz de muchos pobres que llegaban a la mesa de votación

13 Luis HERNÁNDEZ SOLIS, *El Nacional*, Caracas, 19 de Noviembre, 1946.

temblando. No exagero. Puedo contar varios casos que presencié. Vaya uno: Habiendo advertido a la mesa electoral de un caserío, en Delta Amacuro, que se aproximaba la hora de cerrar las votaciones, fui escuchado por el Comisario, quien estaba fuera del local, pero que inmediatamente se movilizó. Llamó al policía: «Dígale a Fulana de Tal que venga a votar, que no se olvide...» (¡Digno Comisario éste, que invitaba a los ciudadanos a realizar el sagrado derecho del sufragio!) Al poco rato llegó la campesina y se encontró en la puerta del local con dos guardias nacionales, uniformados y armados, por entre los cuales pasó temblando a depositar su voto. ¿Por quién lo haría?"

Después de las elecciones se hicieron en diversos sectores acusaciones de fraude. Es forzoso afirmar, en defensa de la verdad histórica, que no se presentaron pruebas concretas de tales acusaciones, que por otra parte eran difícilmente creíbles. En efecto, la participación de representantes de todos los partidos en los organismos electorales hacía sumamente difícil, si no imposible, la realización de fraudes de significación, tanto en el período de inscripción de los electores, como en el de la realización del acto comicial y en el escrutinio mismo.

* * *

No se publicaron a raíz de las elecciones, como sí se hizo con ocasión de posteriores procesos electorales, el resultado total de los escrutinios. Por lo tanto, más adelante se encontrará únicamente una estimación de los resultados, que quien habla preparó para su ya citada *Introducción a la Sociología Electoral Venezolana* y que cree muy cercana a los realmente obtenidos por las fuerzas políticas participantes.

Es conveniente explicar cómo fue elaborada dicha estimación. A ese efecto se utilizaron las fuentes siguientes:

- a) Información publicada en la *Memoria y Cuenta del Ministerio de Relaciones Interiores presentada a la Asamblea Nacional Constituyente de los Estados Unidos de Venezuela, reunida en Caracas en el mes de Diciembre de 1946*¹⁴.

14 Caracas, Imprenta Nacional, 1946, p. "E".

En dicha información aparecían columnas señaladas con los rubros siguientes: *Inscritos*, *Votantes* y *Abstencionistas*. No aparecían en cambio los resultados obtenidos por los diferentes partidos, circunstancia esta que no puede menos que lamentarse.

Comparados los datos aparecidos en esta Memoria con las informaciones de prensa se llegó a la conclusión de que las cifras relativas a *votante* y *abstencionistas* no correspondían al mismo concepto según las circunscripciones. En algunos casos, *votantes* debía interpretarse como votos emitidos, en otros, como votos válidos; *abstencionistas*, en ciertas regiones debía entenderse como abstenciones, y en otras como la suma de abstenciones y votos nulos.

A esa conclusión se llegó comparando la citada información oficial con los datos aparecidos en la prensa; en efecto, en tres Estados, Anzoategui, Barinas y Nueva Esparta, la totalización de los votos emitidos –votos válidos más votos nulos– que citaba la prensa, equivalía a la información relativa al rubro *votantes*; en cambio, en otros cuatro Estados, Aragua, Cojedes, Portuguesa y Trujillo, se citaba la suma de votos válidos, o sea los votos obtenidos por los partidos, y esta coincidía exactamente con el monto del rubro *votantes*.

Del análisis de los resultados se obtiene la impresión de que no sólo en Aragua, Cojedes, Portuguesa y Trujillo, sino en la mayor parte de las circunscripciones, *votantes* indicaba en la Memoria en cuestión, votos válidos, y *abstencionistas* querría decir abstenciones más votos nulos.

- b) La segunda fuente utilizada estuvo constituida por los datos que cita Rómulo Betancourt en su libro *Venezuela, Política y Petróleo*¹⁵, en que atribuye votaciones totales a los diferentes partidos. Cabe, sin embargo, señalar que, comparando las cifras aparecidas en algunas informaciones suministradas oficialmente a la prensa por el Consejo Supremo Electoral,

15 Rómulo BETANCOURT, *Venezuela, Política y Petróleo*, Fondo de Cultura Económica, México, 1954, p. 221.

con los datos citados por Betancourt, la totalización atribuida por éste a COPEI y a URD hace suponer que en esas cifras fueron incluidas las votaciones obtenidas por algunas organizaciones regionales afines a dichos partidos. Basándose en cálculos hechos al respecto, es lógico concluir que Rómulo Betancourt englobó en la votación de COPEI la de las dos organizaciones citadas como afines a éste, o sea UFR de Mérida y CFE de Falcón. En el caso de URD, el estudio de los datos disponibles hace creer que Betancourt amalgamó con su votación la de ODE de Mérida, FPI de Portuguesa y UBI de Barinas, pero no la del Partido Liberal del Táchira y la de ODI de los Territorios Federales.

- c) La tercera fuente utilizada fue el conjunto de informaciones de prensa¹⁶ respecto a los resultados por regiones; algunas de esas informaciones coinciden con los datos de la Memoria del Ministro de Relaciones Interiores; en cambio en otros casos, inclusive en el Distrito Federal¹⁷, el número total de votos atribuidos por la prensa a todos los partidos, sobrepasa la totalización correspondiente a la respectiva circunscripción en la dicha Memoria.

Ante el hecho de disponer de datos frecuentemente contradictorios y en el deseo de establecer una estimación más o menos exacta del resultado electoral, se procedió a elaborar un Cuadro, señalado con la cifra I y reproducido en apéndice, intitulado *Elecciones del 27 de Octubre de 1946. Resultados aproximados*.

En la primera columna, la de *Inscritos*, se transcribió textualmente la información aparecida en la Memoria del Ministerio de Relaciones Interiores.

En la segunda columna, la de *Abstenciones*, se citó únicamente las cifras relativas a los Estados Anzoátegui, Barinas y Nueva Esparta, casos en que las informaciones de prensa daban totales de votos nulos y votos válidos cuya suma es igual a las cifras que aparecen en la Memoria

16 *El Nacional, El País, La Esfera, El Universal y El Heraldó.*

17 *El Nacional* del 29 de Octubre de 1946, publicaba, respecto a los resultados de las elecciones en el Distrito Federal, la información siguiente: "De un total de 210.921 votos emitidos, AD obtuvo 152.255.

bajo el rubro *Abstencionistas*. Esta coincidencia permite presumir la exactitud de los datos publicados por los diversos periódicos.

En la tercera columna, intitulada *Votos Emitidos*, se colocó, en el caso de los tres Estados anteriormente citados, la totalización de los votos válidos y los votos nulos, datos estos obtenidos de las informaciones de prensa.

En la cuarta columna, intitulada *Votos Nulos*, se anotó, respecto a Anzoátegui, Barinas y Nueva Esparta, los resultados citados por la prensa.

En la quinta columna, intitulada *Abstenciones y Votos Nulos*, se colocó la cifra que en la Memoria del Ministerio de Relaciones Interiores se refiere a *Abstencionistas*, con la sola excepción de los Estados Anzoátegui, Barinas y Nueva Esparta, en que se le suman los votos nulos citados en la columna anterior.

En la sexta columna, intitulada *Votos Válidos*, apareció el total citado por el Ministro de Relaciones Interiores en la columna *Votantes*, con la sustracción de los votos nulos conocidos, o sea los de los Estados Anzoátegui, Barinas y Nueva Esparta.

Posteriormente, en las columnas correspondientes a cada organización política, se procedió de la manera que se explica a continuación.

Para el total nacional correspondiente a Acción Democrática y al PCV-UPV se tomó el dato citado por Rómulo Betancourt.

Se utilizó igualmente los datos de Betancourt en los casos de COPEI y URD, restándoles sin embargo la votación de las organizaciones regionales citadas anteriormente, que se presume sumó el ex Presidente de la Junta Revolucionaria de Gobierno a los totales de esos dos partidos.

Respecto a las otras organizaciones políticas se tomaron en cuenta los datos aparecidos en la prensa.

Se hicieron ciertos ajustes, respecto a resultados por circunscripciones, en algunos casos en que las informaciones de prensa deban totales que no coincidían con los resultados del Ministerio de Relaciones interiores y los del libro de Betancourt.

Dicho método debió dar un resultado bastante cercano a la realidad en todas las circunscripciones. No parece probable que las diferen-

cias entre la estimación preparada en la forma que queda explicada y los resultados realmente obtenidos en las diversas entidades territoriales pasen del 1 ó 2%. En todo caso los totales nacionales de AD y PCV-UPV aparecen avalados por la información dada en la obra de Betancourt. Es posible que en algunas circunscripciones no aparezca alguna organización minoritaria, a pesar de haber participado en la elección en la región en cuestión, pues generalmente la prensa se limitaba a informar respecto a los resultados obtenidos por los cuatro partidos mayores y por los grupos afines a COPEI y URD, cuando estas dos organizaciones no participaban directamente en la elección.

En el cuadro anexo en referencia, aparecen subrayados los resultados correspondientes a Anzoátegui, Aragua, Barinas, Cojedes, Nueva Esparta, Portuguesa y Trujillo, Estados respecto a los cuales los datos pueden considerarse exactos, ya que la información de prensa coincidió con la del Ministerio de Relaciones Interiores¹⁸.

Aparecen subrayados igualmente los totales correspondientes a Acción Democrática y a PCV-UPV, ya que son los citados en el libro de Betancourt.

Aparecen también subrayados los resultados nacionales correspondientes al Frente Popular Independiente de Portuguesa, Comité Electoral Autónomo de Trujillo y Unión Barinesa Independiente, organizaciones éstas que no participaron sino en esos Estados y respecto a las cuales se dispone de datos que pueden considerarse como fidedignos.

Los resultados obtenidos por los partidos que aparecen en el Cuadro I, se reproducen, reducidos a porcentajes, en el Cuadro II.

Cabe decir que las inexactitudes por regiones deben ser insignificantes y las diferencias que puedan presentarse no revisten mayor interés a los fines de un estudio como este, en que se trata, no de hacer unas estadísticas absolutamente exactas respecto a los resultados electorales, sino de formular un análisis de los mismos.

* * *

18 En Anzoátegui, Barinas y Nueva Esparta, la totalización de votos emitidos, es decir votos válidos más votos nulos, que citaba la prensa, equivale a la información relativa al rubro *votantes* de la *Memoria y Cuenta del Ministerio de Relaciones Interiores a la Asamblea Nacional Constituyente*; en Aragua, Cojedes, Portuguesa y Trujillo, la suma de votos válidos, o sea los votos obtenidos por los partidos, coincidía exactamente con lo anotado en la dicha *Memoria* al mismo rubro de *Votantes*.

La relación entre población electoral inscrita y suma de abstenciones y votos nulos, por una parte, y entre población electoral inscrita y votos válidos, por otra parte, fue del 13,54% y 86,45%, respectivamente.

El porcentaje de la combinación de abstenciones y votos nulos se aproxima mucho a la de las elecciones posteriores, al menos hasta 1978 inclusive. Lo que llama la atención es la considerable variación de este porcentaje de abstenciones y votos nulos, de una circunscripción electoral a otra, ya que va desde un 36,43% en el Estado Bolívar, cifra indudablemente alta, hasta un 4,80% en el Estado Yaracuy. Es de suponer que, si bien la poca familiaridad del pueblo con el acto comicial fue responsable de buen número de abstenciones y nulidades, en esta ocasión el hecho de tener que utilizarse un solo juego de tarjetas disminuyó los riesgos de errores.

* * *

Los cargos de Representantes a la Asamblea Nacional Constituyente se repartieron así: 137 postulados por AD; 19 por COPEI-UFR; 2 por URD; 2 por PCV-UPV.

* * *

Las fuerzas políticas participantes obtuvieron, según la estimación a que se ha hecho referencia anteriormente, los resultados siguientes: Acción Democrática: 1.099.601 votos o sea el 78,43% de la votación válida; COPEI y afines: 185.347 votos o sea el 13,22%; URD y afines: 59.827 votos o sea el 4,26%; PCV-UPV: 50.387 votos o sea el 3,62%; Partido Socialista: 2.078 votos o sea el 0,14%; Sector Independiente Venezolano: 2.073 votos o sea el 0,14%; Partido Social Cristiano: 1.078 o sea el 0,07%; Partido Liberal Progresista: 846 o sea el 0,05%; Comité Electoral Autónomo: 324 o sea el 0,02%.

Acción Democrática ocupó el primer lugar en todo el territorio nacional, salvo en los Estados Mérida y Táchira, en donde aquel le tocó a UFR y COPEI.

El segundo lugar correspondió a Acción Democrática, en Mérida y Táchira; a COPEI y afines, en el Distrito Federal, Barinas, Carabobo, Falcón, Guarico, Lara, Miranda, Trujillo, Yaracuy y Zulia; a URD y afines, en Anzoategui, Aragua, Bolívar, Cojedes, Monagas,

Nueva Esparta, Sucre y Territorios Federales; al Partido Comunista en Anzoátegui y Portuguesa; y al Partido Socialista en Apure.

Los resultados electorales de este año permiten constatar que el país queda dividido en zonas cuyas características, en lo que a comportamiento electoral se refiere, son bastante definidas.

Por una parte, hay un sector geográfico que comprende todo el territorio venezolano, con la excepción de los tres Estados andinos y Nueva Esparta; en aquel sector, Acción Democrática ocupa el primer lugar y obtiene el 88,71% de los votos, o sea un 10,28% más que su promedio nacional del 78,43%.

En segundo lugar, hay una zona formada por los tres Estados andinos, en que la combinación COPEI-UFR logra el primer puesto en dos de las entidades en cuestión, Mérida y Táchira, y consigue el 48,78% de la votación válida, o sea un 35,56% más que su promedio nacional del 13,22%.

Y, finalmente, el Estado Nueva Esparta, en el que URD obtiene el 30,66% de la votación, o sea un 26,40% más que su promedio nacional del 4,26%

* * *

Antes de las elecciones se habían hecho diversas especulaciones sobre los resultados a que podían aspirar los diferentes partidos. La impresión general era que Acción Democrática ganaría holgadamente, pero se estimaba que su victoria no sería tan arrolladora como lo fue en realidad.

Sirva de ejemplo de esa sorpresa lo expresado por el corresponsal en Barinitas del periódico *El País*, diario afecto a AD, que decía así: “Los comentarios de la ciudadanía que no está inscrita en el partido triunfador, estriban en admirar como para el 18 de Octubre de 1945, en Barinas, capital del Estado, Acción Democrática contaba con catorce militantes, y en la actualidad ha logrado un elevado número de votos, constante de más de mil trescientos; se comenta y se deduce que aquí, como en todo el resto del país, los partidos beligerantes no tuvieron suficiente táctica en el desarrollo de su campaña y que el pueblo es,

sencillamente, como siempre se ha considerado, netamente gobiernista; esta es la opinión general post-eleccionaria”.

* * *

Al estudiar esos resultados electorales se puede formular una constatación: la de que las votaciones de COPEI y URD eran, por decirlo así, prácticamente excluyentes. En efecto, en casi todo el país, en las circunscripciones en que compiten COPEI y URD o una organización afín a uno u otro partido, o bien la votación de COPEI es muy superior a la de URD o bien la de URD es mucho más alta que la de COPEI. Salvo en Aragua –COPEI 4,34% y URD 5,85%– y Guárico –COPEI 4,65% y URD 2,65%–, la proporción de sufragios es por lo menos de uno a dos. En Trujillo COPEI tiene una votación más de veintiséis veces superior a la de URD. En Nueva Esparta, URD tiene una votación más de treinta y siete veces mayor que la de COPEI.

Parece pues que para aquel momento existía, en casi todas las circunscripciones, una tendencia del electorado no marxista opuesto a AD, a apoyar sea a COPEI, sea a URD; cuando la propensión era a favor del primero, casi no había votos para el segundo y viceversa.

Esta circunstancia podía hacer prever, para aquel momento la existencia de una tendencia hacia una relativa bipolarización, hacia un relativo bipartidismo por regiones, en que, en una parte de las circunscripciones, la casi totalidad de los votos, exclusión hecha de los del Partido Comunista, se repartirían entre Acción Democrática y COPEI, mientras que en otras sucedería lo propio entre Acción Democrática y URD. Las circunscripciones con tendencia a un relativo bipartidismo AD-COPEI serían el Distrito Federal, Barinas, Carabobo, Falcón, Lara, Mérida, Miranda, Táchira, Trujillo y Zulia. La tendencia a un relativo bipartidismo AD-URD se manifestaría en Bolívar, Cojedes, Nueva Esparta y Sucre. (No se mencionan, claro está, las entidades en que dejó de participar una de las dos, o ambas, fuerzas políticas en cuestión).

* * *

Tal como quedó dicho anteriormente, fuera de los cuatro partidos que obtuvieron representación en la Asamblea Nacional Constituyente y de los grupos afines a ellos, concurren a las elecciones una fuerza extendida nacionalmente, el Partido Socialista Venezolano, y

las siguientes organizaciones regionales no aliadas a partidos nacionales: Sector Independiente Venezolano y Partido Social Cristiano¹⁹, en el Distrito Federal, Partido Liberal Progresista en el Estado Bolívar y Comité Autónomo en el Estado Trujillo.

Todas esas fuerzas no obtuvieron sino 6.399 sufragios, o sea el 0,42% del total de votos válidos.

El Partido Socialista obtuvo 2.078 votos o sea el 0,14% del total.

Los votos del SIV en el Distrito Federal fueron 2.073 y representaron el 0,14% de la votación válida nacional.

Los votos del Partido Social Cristiano fueron 1.078 o sea el 0,07% de la votación válida nacional.

Por debajo del millar de votos estuvieron el Partido Liberal Progresista del Estado Bolívar –846 sufragios o sea el 0,05% de la votación nacional– y el Comité Electoral Autónomo del Estado Trujillo –324 sufragios o sea el 0,02% de la votación nacional–.

* * *

En las elecciones del 27 de Octubre de 1946, Acción Democrática obtiene 1.099.601 sufragios, o sea el 78,43% de la votación válida.

Los resultados logrados por Acción Democráticas variaban desde un 95,08% en Monagas, al 34,08% en Táchira.

Ocupa el primer lugar en todo el país, salvo en Mérida y Táchira, en donde queda en segunda posición.

Logra la elección de 137 de los 160 representantes a la Asamblea Nacional Constituyente.

Anteriormente se mencionó la sorpresa que produjo, inclusive en el ánimo de los dirigentes de Acción Democrática, la altísima votación que ésta obtuvo en esas elecciones.

Los factores que explican la magnitud de la victoria comicial de Acción Democrática parecen ser, principalmente, los siguientes:

19 Es posible que el Partido Social Cristiano haya participado en alguna otra circunscripción, pero de ello no aparece huella alguna en la prensa caraqueña de la época.

a) Fundamentalmente, las mayorías venezolanas apoyaban la transformación política representada por el 18 de Octubre. Para el momento del golpe de estado, se habían incrementados los sentimientos de oposición al régimen del General Isaías Medina Angarita, a consecuencia, principalmente, de su actitud con relación al problema de la sucesión presidencial. Los muchos aspectos positivos de los Gobiernos de los Generales López Contreras y Medina Angarita no eran reconocidos, para aquel momento, como quedó demostrado por los resultados electorales, sino por relativamente poca gente. Una considerable proporción de la fracción politizada de la ciudadanía, no le concedía al personal dirigente de esos regímenes, el mérito indudable que le correspondía por su participación en la obra de honda transformación política, social y económica ocurrida en Venezuela, entre el 17 de diciembre de 1935, fecha del fin del régimen gomecista, y el 18 de Octubre de 1945; por el contrario, muchos consideraban que esas administraciones no habían sido sino la continuación del gomecismo, con modificación de sus métodos más repudiados y reemplazo de alguno de sus hombres. Se consideraba, y este era un sentimiento generalizado, que el 18 de Octubre constituía un cambio definitivo para Venezuela y el fin del sistema de gobierno que se había iniciado en 1899, con la llegada a Caracas del General Cipriano Castro. La utilización constante del término *Revolución de Octubre*, que por cierto se ha empleado muy poco posteriormente, indicaba el estado de ánimo en que vivía el país.

Acción Democrática fue la única beneficiaria de esta situación de opinión. Supo, con gran habilidad, plantear la disputa electoral entre ella y sus adversarios, como un debate a favor o en contra de la Revolución de Octubre. Votar con la tarjeta blanca de AD era sufragar por la Revolución de Octubre; hacerlo con otra tarjeta era votar contra la Revolución de Octubre. Y para el pueblo, el Movimiento de Octubre significaba la conquista del derecho al voto y un acento indiscutiblemente popular en la conducción de los asuntos públicos.

Aunque los demás partidos afirmaron en sus campañas que no eran adversarios de la Revolución de Octubre, sino sólo de alguno de los métodos del partido gobernante, caló profundamente la idea de que se trataba de votar a favor o en contra de la Revolución. La mayoría la había aprobado y su voto con la tarjeta blanca de AD fue una confirmación de esa aprobación.

Léase lo que al respecto decía el comentarista Martín Fierro²⁰: “Al votar por la tarjeta blanca, un gran sector popular quiso votar contra el pasado, contra “TODO” el pasado, así ese pasado hubiese tenido diversos aspectos progresistas, como sin duda los tuvo el régimen de Medina. Pero el derecho a escoger libremente sus representantes y la elección directa del Presidente de la República, consignas fundamentales de todo el pueblo, no pertenecían al pasado sino al presente y al porvenir”.

- b) Acción Democrática dio al gobierno un estilo popular, podría decirse que intencionalmente plebeyo, que llevó a grandes masas populares la convicción de que AD era, como por otra parte se hacía llamar, el *Partido del Pueblo*. Durante todo ese período los miembros accióndemocratistas del Gobierno participaban en giras que se transformaban en otras tantas manifestaciones populares y AD aprovechaba cada una de ellas para identificarse con la masa popular.

En las zonas campesinas producía un extraordinario impacto la propaganda política que por primera vez penetraba en aquellas regiones. El campesino, que mediante el simple hecho de inscribirse en Acción Democrática, se encontraba en capacidad de tratar de *compañero* al Jefe Civil o al Comisario, consideraba que efectivamente el país se dividía entre el *Partido del Pueblo*, el partido de la gente de alpargatas, y el de los que tradicionalmente lo habían gobernado. Hecha esta identificación, era indudable el sentido de su voto.

20 Martín FIERRO, *Comentarios a la Jornada Electoral*, II, *La Votación Descomunal de AD*, *El Nacional*, 31 de Octubre de 1946. (Martín Fierro era un seudónimo utilizado por Miguel Otero Silva).

Al ese respecto, recuerdo una conversación que sostuve en el año de 1949, a unos ocho meses de la caída del Gobierno del Presidente Rómulo Gallegos, con un campesino, probablemente analfabeta, que encontré al borde de una carretera trujillana. Después de un momento de charla le hablé de política y al preguntarle de qué partido era, me contestó que era *de la Democracia*, indicando con ello que pertenecía a Acción Democrática. Al pedírsele el porqué de dicha afiliación, contestó simplemente que era *de la Democracia* porque ésta era el *Partido del Pueblo*.

- c) Acción Democrática era un partido de indudable prestigio popular. La orientación izquierdista de su programa, el pasado de lucha de sus principales dirigentes contra la dictadura gomecista y los Gobiernos López Contreras y Medina Angarita, le valían el apoyo de vastos sectores populares. No hay duda que, si en el año de 1945, en vísperas del 18 de Octubre, se hubiesen celebrado unas elecciones libres por voto directo, Acción Democrática hubiera tenido el apoyo de una importante fracción del electorado.
- d) Entre los dirigentes de Acción Democrática se contaban dos hombres, el novelista Rómulo Gallegos y el poeta Andrés Bello Blanco, que eran contados entre las muy principales figuras intelectuales del país. Esta circunstancia debe haber contribuido al prestigio de AD, no sólo en el seno de la *intelligentsia* venezolana, sino en todo el electorado.
- e) Para el momento del inicio de la campaña electoral, Acción Democrática era la única fuerza política que contaba con una organización partidista extendida en todo el país.

En Octubre de 1945, el partido disponía de militancia organizada en algunas ciudades, en las zonas petroleras y en una que otra área rural. Después del golpe de estado, el aparato partidista de AD creció enormemente, extendiéndose a todo el país, y prácticamente en cada pueblo y en cada caserío se implantó una seccional acciondemocratista. No se han publicado datos sobre el crecimiento de la militancia de Acción Democrática durante los doce meses que

mediaron entre el golpe de estado y las elecciones, pero puede estimarse, sin temor a errar, que la cifra inicial se multiplicó varias veces.

Los adversarios de Acción Democrática afirmaban que el extraordinario crecimiento de su militancia se explicaba por la afluencia de oportunistas, que ingresaban en el partido de gobierno, dispensador de las ventajas del poder.

Esa explicación era probablemente válida para no pocos casos. Pero la mayoría de los nuevos militantes de AD eran campesinos, obreros, gente de clase media, para quienes el ingreso en el partido era un acto de apoyo a la Revolución de Octubre y al cambio que ésta representaba, así como también una manifestación de su voluntad de participar en la vida política nacional.

- f) Muy probablemente, muchas mujeres, analfabetas y jóvenes de más de 18 pero menos de 21 años hicieron de su voto un gesto de agradecimiento hacia Acción Democrática, partido que era mayoría determinante en el Gobierno que, por primera vez, les concedía pleno derecho al voto²¹.
- g) Acción Democrática aprovechó, intencionalmente en unos casos, por la fuerza de las cosas en otros, su condición de partido de gobierno. A más de la natural tendencia de muchos electores de votar por el partido en el poder, forma ésta de asegurarle la estabilidad a una situación de la que están satisfechos, el partido de gobierno tenía y tiene en Venezuela una serie de ventajas que, por obvias, no necesitan ser enumeradas. En muchos lugares apartados del país, el único ciudadano politizado era el funcionario subalterno que al propio tiempo actuaba como activista y agente electoral de Acción Democrática. El partido de gobierno podía hacer designar a sus militantes en cargos oficiales, en aquellas regiones hasta donde su organización no se había extendido.

Los dirigentes acciondemocratistas, en función de gobierno, no olvidaron nunca que estaban en un año electoral.

21 Ver nota 11.

Reléase lo que dijo a ese respecto, quizás con algo de pasión política, el comentarista Martín Fierro²²: “AD utilizó hasta el máximum, durante un año de gobierno, los recursos estatales para fines electorales. Los planes económicos, la concesión de créditos, las medidas agrarias, no se realizaron con criterio científico, mirando hacia el futuro, sino con criterio electoral, mirando hacia los comicios de Octubre. En igual sentido se procedió con la propaganda a las realizaciones de la Junta Revolucionaria. Las Memorias presentadas por los Ministros al público, en vísperas electorales, eran prácticamente mítines encaminados a influir la votación. Centenares de folletos, cintas cinematográficas, exposiciones y gráficas, en elogio de la “Revolución de Octubre”, y, por ende, de la tarjeta blanca, inundaron nuestras calles y nuestros campos en vísperas de la jornada electoral. Inclusive, fueron invitadas personalidades de renombre continental –tal es como Haya de la Torre y Jorge Eliécer Gaitán– que colaboraron en la campaña electoral de AD, no sólo en Caracas sino también en los campamentos petroleros del Zulia”.

En efecto, parece que buena parte de la actuación oficial estuvo dirigida a convencer la opinión pública de las bondades de la llamada Revolución de Octubre y de la gestión gubernamental. Como ya se dijo, identificada Acción Democrática a la Revolución de Octubre y al gobierno de ella surgido, esa propaganda gubernamental equivalía, prácticamente, a propaganda electoral.

La relativa importancia de estos factores en la obtención de la votación acciondemocratista, es absolutamente imposible de determinar. De todos modos, a más de cincuenta años de ese acontecimiento, ello no puede ser objeto sino de una especulación puramente teórica, desprovista de toda certeza de averiguar científicamente las motivaciones que llevaron a los electores a votar de la manera que lo hicieron. Sin embargo, en mi opinión, entre los factores citados, los más importantes fueron los dos primeros, o sea, en primer término, el ma-

22 Artículo citado en la nota 20.

yoritario apoyo popular a la transformación de Octubre de 1945, cuya consecuencia fue la identificación de la Revolución de Octubre con Acción Democrática y, en segundo lugar, el estilo popular del Gobierno, cuya consecuencia fue la aceptación de la fórmula *Acción Democrática, Partido del Pueblo*.

Posteriormente a la elección de la Asamblea Nacional Constituyente, sobre todo entre los adversarios de Acción Democrática, se atribuyó extraordinaria importancia al hecho de ser ésta partido de gobierno, capaz de ejercer presiones de toda clase sobre el electorado, presiones de las que se pretendía habían determinado la victoria electoral. Se repetía frecuentemente, como expresión de una verdad incontrovertible, que *Gobierno no pierde elecciones*.

Sin embargo, no debe olvidarse que no mucho después, en 1952, el pueblo de Venezuela demostró que era capaz de votar contra el Gobierno. Además, en 1946, Acción Democrática perdió en dos Estados del país, lo que demuestra que el Gobierno no era el forzoso triunfador.

Puede concluirse que Acción Democrática, al obtener una tan fuerte mayoría, se caracterizaba como una organización política del tipo que Maurice Duverger calificaba de “partido dominante”, grupo que define así: “La expresión “partido dominante” fue inventada por nosotros en 1951, para definir un fenómeno más amplio que el que ha terminado por designar en el lenguaje corriente. Se calificaba entonces de dominante, en un sistema pluralista de partidos (multipartidismo o bipartidismo), a un partido que presentaba los dos caracteres siguientes: 1) Distanciar netamente sus rivales en el conjunto de un período (aunque ocurriese, excepcionalmente, que fuese sobrepasado en una elección); 2) Identificarse con el conjunto de la nación: sus doctrinas, sus ideas, su estilo, coinciden, en cierto modo, con los de la época. El Partido Radical, durante una cierta fase de la Tercera República, los Partidos Social-Demócratas en Escandinavia: tales eran los tipos que habían servido para definir la noción de dominación. Hoy en día, el concepto de “partido dominante” se identifica más bien con el modelo de la India o de ciertas Repúblicas de África Negra: se trata de un sistema intermedio entre el pluralismo y el partido único. Existen en el país varios partidos, que se enfrentan en las elecciones; estas no tienen carácter plebiscitario: son competitivas. Pero, entre esos partidos uno

es mucho más grande que todos los demás; poseen la mayoría absoluta de las bancas parlamentarias con un amplio margen de seguridad y esa confortable mayoría parece no poder escaparle por mucho tiempo. En el gobierno, por consiguiente, no encuentra muchos más obstáculos que un partido único. Pero debe, sin embargo, afrontar las críticas de la oposición que mantiene el diálogo: el espíritu del sistema es, pues, diferente al del partido único²³.

* * *

Véanse los resultados obtenidos por COPEI en las elecciones del 27 de Octubre de 1946.

COPEI y los frentes regionales afines a él –Unión Federal Republicana en Mérida y Comité Federal Falconiano en Falcón– obtienen un total de 185.347 votos, lo que representa el 13,22 % de la votación válida.

La importancia porcentual de la votación copeyana varía entre la del Táchira, en donde obtiene el 60,17% de los votos, y la de Sucre, en donde sólo logró el 0,77 %. Por otra parte, no se presentaron candidatos de tendencia copeyana en Anzoátegui, Apure, Monagas, Portuguesa y Territorios Federales.

COPEI y afines ocupan el primer puesto en Mérida y Táchira. Logran el segundo en el Distrito Federal, Barinas, Carabobo, Falcón, Guarico, Lara, Miranda, Trujillo y Zulia.

COPEI-UFR-CEF, o mejor dicho COPEI-UFR, ya que CEF no logra representación alguna, consigue hacer elegir 19 representantes a la Asamblea Nacional Constituyente.

Respecto a la votación copeyana, cabe la observación de que, de esos 185.347 votos obtenidos en todo el territorio de la República, 110.850 lo fueron en los tres Estados andinos; COPEI obtenía en aquella ocasión el 63,93 % de su votación en Estados que no totalizaban sino el 16,21 % de los votos válidos de todo el país. Esta tendencia se irá repitiendo en las elecciones siguientes; sin embargo, como se verá posteriormente, este carácter predominante *andino* de COPEI irá disminuyendo.

23 Maurice DUVERGER, *Sociologie des Partis Politiques*, en *Traité de Sociologie*, Georges GURVITCH, Segunda Edición, PRESSES UNIVERSITAIRES DE FRANCE, París, 1963, Tomo II, p. 44.

¿Cuál fue, ese año de 1946, la composición ideológica del electorado de COPEI? Puede considerarse que, entre quienes sufragaron con las tarjetas electorales de COPEI-UFR-CEF, sólo había una minoría de ciudadanos que, ideológicamente, pudiesen considerarse como demócrata cristianos, esto a pesar de que los dirigentes copeyanos afirmaban serlo. Mucho más numerosos eran los identificables con la Derecha tradicional y, en algunos casos, con la Extrema Derecha. Esta situación no es sorprendente. Como antes se dijo, COPEI, sin ser un partido de derecha, era, aquel año, el partido de la Derecha venezolana, que carecía de una organización propia que la representase a cabalidad. Por ello, sostenía con sus votos la agrupación que le parecía más cercana a ella. Recuérdese que, si bien la Democracia Cristiana afirma no ser una tendencia derechista, tiene con la Derecha determinados puntos de concordancia respecto a la defensa de ciertos valores tradicionales, tales como los de religión, familia, etc.

Es evidente que es actualmente imposible hacer un cálculo, siquiera aproximativo, de cual sería esta proporción, en el seno del electorado copeyano, entre gente clasificable como del Centro-Izquierda o del Centro y la ubicable en la Derecha y en la Extrema Derecha.

¿Qué factores contribuyen a explicar la votación que en aquella ocasión obtuvo la coalición COPEI-UFR-CEF? A ese respecto se han dado diversas explicaciones, ninguna de las cuales parece ser aceptable en su totalidad.

Se habló de una determinada influencia del factor religioso como elemento importante en la captación de votos para COPEI. Aunque está fuera de cuestión identificar católico con votante copeyano –pues en tal caso la votación de COPEI hubiera sido muchísimo mayor– no hay duda que este factor sí tuvo alguna influencia. Si bien en Venezuela la Iglesia Católica no tenía la influencia política de que disponía en otros países de la América Latina, es innegable que gozaba de cierto ascendiente. En 1946, la actividad del Partido Comunista, por una parte, y los conflictos entre el Ministerio de Educación y los colegios privados con motivo del Decreto 321 relativo a exámenes, llevaron a muchos católicos a adoptar una actitud militante en política. La adhesión del electorado no partidista a COPEI, respondió en muchos casos a esa circunstancia.

Respecto a la importante votación de COPEI y UFR en los Estados andinos, se discutió mucho, a posteriori, la importancia del factor regional. Se había afirmado que la Revolución de Octubre había sido interpretada en los Andes como una transformación antiandina y que, identificándose Acción Democrática y el Movimiento de Octubre, se había votado más que por COPEI, contra Acción Democrática. A este respecto, el comentarista Martín Fierro²⁴ hablaba de una “campaña de exaltación del sentimiento regionalista que realizó el COPEI en el Táchira al iniciar su penetración partidista. En ella –continuaba– se presentaba el Movimiento de Octubre, no como golpe de estado con orientación democrática, sino como hecho de armas encaminado a eliminar a los andinos, particularmente a los tachirenses, del control de la cosa pública. Y a AD, no como partido político regido por un programa determinado, sino como grupo antiandinista constituido en partido”.

Es harto difícil pronunciarse respecto al grado de veracidad que pueda haber en esa tesis, al no haberse hecho un estudio a fondo del problema, en escala regional. Cabe decir que esta explicación, la de la votación copeyana de los Estados Táchira y Mérida como reacción a la pérdida de la Primera Magistratura del país por ciudadanos oriundos de la región, parece haber quedado desmentida por el hecho de que, en 1958, año en que también acababa de perder la Jefatura del Estado un tachirense, Acción Democrática aumentó su porcentaje de votación en toda la región, vista en conjunto, y, muy particularmente, en el Estado Táchira.

No hay duda sin embargo que los Andes constituía una región con características que la distinguían de otras zonas del país. Respecto a dicha región se ha dicho que es aquella en que la Iglesia Católica había intervenido en la lucha política y tiene mayor influencia sobre la ciudadanía. Es la única zona de Venezuela con frontera transitada con una nación vecina, a consecuencia de lo cual existe, especialmente en el Táchira, marcada influencia del pensamiento político colombiano. En los Andes, predominaba la pequeña propiedad agrícola, contrariamente a lo que sucedía en el resto de Venezuela.

* * *

24 Martín FIERRO, 1° de Noviembre de 1946.

Respecto a URD, hay que empezar diciendo que, durante el año 1946, hubo circunscripciones en las que URD no llegó a funcionar. En parte de ellas se fundaron organizaciones regionales que actuaron como sus aliadas, transformándose luego, después de las elecciones de 1946, y en algunos casos aún más tarde, en seccionales urredistas.

Estas fueron Organización Democrática Electoral (ODE) en el Estado Mérida, Organización Democrática Independiente (ODI) en la circunscripción formada por los dos Territorios Federales, el Frente Popular Independiente (FPI) en Portuguesa y Unión Barinesa Independiente (UBI) en Barinas. El Partido Liberal del Táchira era un caso especial; heredero regional del antiguo Partido Liberal Amarillo, sólo una parte del mismo participó en las elecciones de 1946 con aquel nombre, pues otra fracción se unió a Acción Democrática; en el Táchira, el PLT representaba la línea que en lo nacional sostenía URD.

En Apure y en Yaracuy no hubo candidaturas, ni de URD, ni de ninguna organización a ella aliada.

URD, en las elecciones de 1946, obtuvo 49,721 votos, según la estimación hecha en la forma antes descrita. A esos sufragios hay que sumar, a los fines de una justa apreciación de su fuerza en escala nacional, los logrados por el Partido Liberal del Táchira, ODE en Mérida, ODI en los Territorios Federales, FPI en Portuguesa y UBI en Barinas, con lo cual la votación de URD y sus aliados totaliza 59.827 votos.

Esa fuerza representó el 4,26 % del total de los votos válidos.

Los porcentajes regionales variaron del 30,66% en Nueva Esparta al 1,07% en Trujillo.

URD y afines ocuparon, en escala nacional, el tercer puesto.

Si bien URD y sus aliados no alcanzaron el primer lugar en ninguna de las circunscripciones del país, obtuvieron el segundo en Aragua, Bolívar, Cojedes, Monagas, Nueva Esparta, Sucre y los Territorios Federales.

Lograron el tercer lugar en los Estados Anzoátegui, Barinas, Guárico, Mérida, Portuguesa y Táchira. Alcanzaron el cuarto en el Distrito Federal, Carabobo, Falcón, Lara, Miranda, Trujillo y Zulia.

No logró obtener sino dos representantes a la Asamblea Nacional Constituyente; fueron electos en los Estados Nueva Esparta y Sucre. En cambio, no consiguió la elección de sus principales dirigentes, Jóvito Villalba, Elías Toro e Isaac J. Pardo, que habían presentado su candidatura, en ese orden, en el Distrito Federal.

La mayor parte de lo que pueda decirse respecto a los resultados obtenidos por URD en la elección del 27 de Octubre de 1946 es, prácticamente, la contrapartida de lo dicho respecto a la altísima votación lograda por Acción Democrática.

Así como produjo una considerable sorpresa la votación, en algunas regiones casi unánime, que obtuvo el partido en el poder, provocó igual asombro entre los observadores la baja votación de URD. La mayor parte de los comentaristas políticos consideraban que URD estaba llamada a obtener el segundo lugar y que tenía muy buenas posibilidades de lograr de 30 a 50 representantes sobre un total de 167²⁵ y no menos de 3, sobre 12, en el Distrito Federal²⁶. Esa opinión era sostenida, no sólo por los simpatizantes de URD, sino también por los dirigentes de Acción Democrática, que hicieron su campaña electoral considerando como su principal adversario a URD y no a COPEI, quien resultó serlo en la realidad.

Es por lo tanto fácil comprender la dolorosa sorpresa con que acogieron los militantes y simpatizantes de URD los resultados de la votación. Algunos, reacios a aceptar una verdad desagradable, trataron de explicarla con la tesis de un supuesto fraude electoral.

Se mencionarán de seguidas los principales factores que parecen, a mi modo de ver, explicar esa baja votación.

- a) Como quedó dicho anteriormente, la opinión mayoritaria del electorado estaba identificada con la transformación política ocurrida en Octubre de 1945. Acción Democrática estaba en el Gobierno y fue identificada con la Revolución de Octubre; URD le hacía oposición y consciente o inconscientemente

25 Martín FIERRO, *Comentarios a la Jornada Electoral*, IV, *La Primera Salida de URD*, *El Nacional*, 3 de Noviembre de 1946.

26 Esto explica el hecho de que Jóvito Villalba se haya presentado como candidato a la Asamblea Nacional Constituyente del Distrito Federal, en vez de hacerlo en su Estado natal, Nueva Esparta, en donde URD sí obtuvo una curul.

fue identificada por muchos electores, especialmente los de menor preparación política, como adversaria, no del partido en el poder, sino de la Revolución. Acción Democrática, por otra parte, hizo cuanto pudo intensificar y extender esa opinión; una de las frases favoritas de los oradores acciondemocratistas en los mítines de la campaña electoral, era referirse a URD como el PDV *reencauchado*, dando con ello a entender que aquella sólo trataba de defender el régimen caído el 18 de Octubre.

Esta propaganda de AD tuvo éxito. URD, identificada por muchos con el PDV y el anterior régimen, fue víctima de la voluntad popular de sufragar contra todo lo pasado. Esto fue especialmente grave para URD por el hecho de que sus posibilidades de conquistar votos se situaban en un área del electorado que, social e ideológicamente, era más o menos la misma en que podía lograr votación Acción Democrática, la que aparecía, en cambio, como totalmente identificada con la Revolución de Octubre.

- b) URD, a pesar de su violenta oposición a Acción Democrática, tenía múltiples semejanzas con ésta. Véase lo que acertadamente decía al respecto Martín Fierro²⁷: “El programa político y la composición social de URD difieren muy poco del programa político y la composición social de AD. Grandes núcleos independientes, que juzgan a los partidos exclusivamente por sus programas, se encontraron ante la disyuntiva de elegir entre dos partidos políticos, con programas semejantes, uno de los cuales estaba desde hacía corto tiempo en el poder, mientras el otro le hacía la oposición. En tales condiciones, lógico era que se decidieran por el que estaba en el poder, y por ende, con mayores posibilidades de realizar el programa que propugnaba”.
- c) Contrariamente a Acción Democrática, URD era una fuerza nueva. Era un partido fundado poco después del golpe de estado de Octubre, meses antes de las elecciones, con la fi-

27 Martín FIERRO, artículo citado en la nota 25.

nalidad básica de atacar a AD. Por ello le faltaba militancia y organización eficaz.

Los dirigentes de URD, salvo unas pocas excepciones y contrariamente a los de Acción Democrática, carecían de fogueo en la lucha partidista. Y además, salvo Jóvito Villalba, URD no tenía, para aquel momento, líderes de gran arrastre popular.

* * *

Los comunistas venezolanos, para el momento de la caída del Gobierno Medina Angarita estaban divididos en dos fracciones enemigas, ambas con actuación pública propia, que se unificaron poco tiempo antes de las elecciones; por ese motivo, en dos Estados, Aragua y Miranda, el Partido Comunista actuó, en 1946, con el nombre de Unión Popular Venezolana (UPV) y con la tarjeta electoral roja y negra en vez de la roja.

En las elecciones del 27 de Octubre de 1946, el Partido Comunista obtuvo 50.837 sufragios o sea el 3,62% de la votación válida.

Sólo dejó de presentar candidaturas en Barinas y en los Territorios Federales. Sus porcentajes regionales variaron entre el 8,15% en Anzoátegui y el 0,35% en Mérida.

Logró, en escala nacional, el cuarto puesto. Alcanzó, si son exactas las estimaciones hechas anteriormente, el segundo puesto en los Estados Anzoátegui y Portuguesa. Logró el tercero en el Distrito Federal y en los Estados Apure Carabobo, Falcón, Lara, Miranda, Monagas, Nueva Esparta, Sucre, Trujillo, Yaracuy y Zulia.

Obtuvo dos representantes, electos en el Distrito Federal y en el Estado Zulia.

El Partido Comunista obtuvo en esa elección una votación no muy alejada de la que calculaban sus dirigentes, quienes daban a entender que podría obtener alrededor de 80.000 votos²⁸.

Era la primera vez que los comunistas participaban abiertamente en una elección, pues en las que se habían celebrado durante los régimenes

28 Ver Martín FIERRO, *Comentarios a la Jornada Electoral. La Tarjeta Roja*, *El Nacional*, 6 de Noviembre de 1946.

nes de los Generales López Contreras y Medina Angarita, o no habían concurrido al acto comicial o lo habían hecho con nombres tales como Unión Municipal o Unión Popular Venezolana, que no hacían patente la ideología marxista-leninista-stalinista, como se decía en ese tiempo, de sus candidaturas.

Entre los factores favorables a la votación comunista debía contarse la simpatía de que gozaba el PCV en algunos sectores intelectuales y ciertos grupos de obreros sindicalizados, así como el hecho de que en él se reflejase algo del considerable prestigio que para aquel momento — apenas habían transcurrido quince meses desde el fin de la Segunda Guerra Mundial— tenía ante toda la Izquierda la Unión Soviética.

Como factor desfavorable a la votación comunista, a más del que deriva de sus propias características de grupo de extrema izquierda, hay que tener en cuenta el hecho de que los comunistas venezolanos habían colaborado con el Gobierno del General Medina Angarita y que, por lo tanto, para mucha gente, el PCV aparecía como una fuerza menos renovadora que Acción Democrática.

Puede considerarse que el Partido Comunista consiguió pocos votos fuera de la masa de sus militantes y simpatizantes decididos.

Se comprobó, por otra parte, que el PCV poseía una organización implantada en casi todo el territorio de la República, que podía servirle de instrumento para ampliar, en el futuro, su influencia electoral.

* * *

El 14 de Diciembre de 1947, se celebraron elecciones para designar Presidente de la República e integrantes de ambas cámaras del Congreso Nacional, de las Asambleas Legislativas de los Estados y de los Consejos Municipales del Distrito y Territorios Federales²⁹.

Esta elección fue la primera en el siglo XX en la que el electorado venezolano concurría en votación directa a la elección del Presidente de la República. Era, por otra parte, en toda la historia de Venezuela, la primera en la que la ciudadanía participaba en una elección directa de Jefe de Estado, sin limitación alguna; en efecto, en varias oportunidades, en

29 La Constitución había reservado a un acto electoral posterior —que se realizó el 9 de Mayo de 1948— la designación de los Consejos Municipales de los veinte Estados.

el siglo XIX, se habían efectuado elecciones directas para Presidente de la República; pero en esas ocasiones no votaban, como en 1947, las mujeres, los analfabetas y los menores de edad entre 18 y 21 años.

Sólo se presentaron tres candidatas para la Presidencia de la República, que fueron Rómulo Gallegos, por Acción Democrática, Rafael Caldera, por COPEI y Unión Federal Republicana y Gustavo Machado por el Partido Comunista de Venezuela.

Los resultados obtenidos por las tres candidaturas presidenciales fueron los que siguen: Acción Democrática: 871.752 votos (74,47%); COPEI-UFR: 262.204 (22,40%); Partido Comunista de Venezuela: 36.587 (3,12%).

El Congreso quedaba integrado así: Senado: 38 candidatos de Acción Democrática; 6 de COPEI-UFR; 1 de URD; Cámara de Diputados: 83 candidatos de Acción Democrática; 19 de COPEI-UFR; 5 de URD-PLP; 3 del Partido Comunista de Venezuela³⁰.

* * *

En el período que va del 14 de Diciembre de 1947, fecha de la elección de Rómulo Gallegos, al 7 de diciembre de 1958, se celebraron en Venezuela tres elecciones nacionales; fueron las de 9 de Mayo de 1948, 30 de noviembre de 1952 y 15 de Diciembre de 1957.

La primera, la del 9 de Mayo de 1948, se celebró durante el Gobierno de Rómulo Gallegos y tuvo por objeto la designación de Con-

30 Respecto a los comicios de 14 de Diciembre de 1947, fueron publicados los datos atinentes a la elección del Presidente de la República. En efecto, en la *Gaceta Oficial de los Estados Unidos de Venezuela* del 5 de Enero de 1948, N° 22.507, aparece la votación obtenida en cada circunscripción de la República por los tres candidatos presidenciales. Por cierto, cabe observar que, en la suma de los votos de la candidatura de Gustavo Machado, aparece un error, ya que se cita la cantidad de 3 6.583 sufragios, cuando la totalización de los sumandos da 36.587 sufragios. En las cifras mencionadas posteriormente se ha preferido utilizar esta última cantidad. Por lo contrario, no se publican los resultados obtenidos en cada circunscripción en la elección para cuerpos colegiados. Sí se citan, en cambio, las votaciones totales obtenidas por cada organización política que aparecen ubicadas en la referida *Gaceta Oficial* del 5 de Enero de 1948. En esa ocasión se mencionan también, a los efectos del establecimiento del cociente electoral nacional y la designación de Senadores y Diputados al Congreso Nacional electos gracias a él, las votaciones logradas por determinado número de candidaturas de COPEI, URD y el PCV. Respecto a votaciones para Congreso Nacional y Asambleas locales, las publicaciones de prensa son de relativamente poca utilidad, ya que los periódicos informaban sobre todo respecto a los resultados de la elección presidencial.

cejos Municipales en los Estados³¹; no participó en ella el electorado del Distrito y de los Territorios Federales.

Las segundas, las del 30 de Noviembre de 1952, efectuadas para designar una Asamblea Nacional Constituyente, fueron celebradas bajo el Gobierno de la Junta que presidía Germán Suárez Flamerich, que junto con él integraban los Coroneles Marcos Pérez Jiménez y Luis Felipe Llovera Páez; en ella no participaron Acción Democrática y el Partido Comunista, que se encontraban ilegalizados; el triunfador de la elección fue URD quien obtuvo masiva votación a su favor. El Gobierno formado el 2 de diciembre desconoció el resultado electoral, impidiendo la publicación de los datos referentes al mismo y proclamando la elección de un número de candidatos del Frente Electoral Independiente (FEI) –la organización política que lo apoyaba– suficiente para asegurar una mayoría en la Asamblea Nacional Constituyente³².

La tercera de las elecciones en referencia fue el acto plebiscitario del 15 de Diciembre de 1957, con ocasión del cual los electores habían sido llamados a contestar, afirmativa o negativamente, si deseaban la continuación en el poder del General Marcos Pérez Jiménez y la designación para miembros de ambas Cámaras del Congreso Nacional, de las Asambleas Legislativas de los Estados y de los Concejos Municipales, de los candidatos presentados por el Gobierno Nacional. Se consideró esta elección, en que no hubo campaña de oposición y en la que no se ejerció ninguna especie de control por parte de grupos políticos ajenos al Gobierno, como carente de autenticidad³³.

31 Rómulo BETANCOURT, en *Venezuela: Política y Petróleo*, edición citada, p.221, da, respecto ala elección del 9 de Mayo de 1948, los siguientes resultados: Acción Democrática: 491.762 votos, o sea el 70,09%; COPEI: 146.197 votos, o sea el 21,1%; URD: 27.007 votos, o sea el 3,9%; PCV: 23.524 votos, o sea el 3,4% (Es de suponer que Betancourt incluye la votación de UFR en la de COPEI y la de PLT en la de URD). Como se dijo anteriormente, no se analiza el resultado de estas elecciones pues en ellas no participó el electorado del Distrito y de los Territorios Federales y se limitaron a la designación de Concejos Municipales de los Estados; se ha estimado que no pueden compararse convenientemente con las votaciones que abarcaron todo el territorio nacional.

32 En el *Manual Electoral. Elecciones en cifras*, de Armando VELOZ MANCERA, publicado en Caracas en 1963, sin pie de imprenta, p. 7, se dan los resultados siguientes respecto a la elección del 30 de Noviembre de 1952: URD: 1.198.000 votos; Frente Electoral Independiente: 403.000 votos; COPEI: 306.000 votos. No se indican las fuentes de esa información. Estas cifras representan los valores porcentuales siguientes: URD: 62,82%; FEI: 21,13%; COPEI: 16,04%.

33 En la *Gaceta Oficial de la República de Venezuela* N° 25.541, de fecha 20 de Diciembre de 1957, apareció una información emanada del Consejo Supremo Electoral, en que se indicaba que los resultados del plebiscito del 15 de Diciembre del mismo año habían sido los siguientes: votos válidos: 2.738.972; votos anulados: 186.013; votos afirmativos: 2.374.790; votos negativos: 364.182.

El 7 de Diciembre de 1958 se celebraron elecciones para designar Presidente de la República, así como integrantes de las dos Cámaras del Congreso Nacional, de las Asambleas Legislativas de los Estados y de los Concejos Municipales de todo el país.

Participaron en las elecciones Acción Democrática, Unión Republicana Democrática, el Partido Social Cristiano COPEI, el Partido Comunista de Venezuela y otras agrupaciones que obtuvieron escasa votación.

Fueron candidatos a la Presidencia de la República: Rómulo Betancourt, por Acción Democrática, el Contralmirante Wolfgang Larrazábal, por URD, PCV y el Movimiento Electoral Nacional Independiente (MENI), y Rafael Caldera, por COPEI, Integración Republicana (IR) y el Partido Socialista de Trabajadores (PST).

Los resultados obtenidos por las tres candidaturas presidenciales fueron los siguientes: Rómulo Betancourt: 1.284.092 votos (49,18%); Wolfgang Larrazábal: 903.479 (34,59%); Rafael Caldera: 423.262 (16,19%).

El Congreso Nacional quedó integrado de la manera siguiente: Senado: 32 postulados de AD; 11 de URD; 6 de COPEI; 2 del PCV. Cámara de Diputados: 73 postulados de AD; 34 de URD, 19 de COPEI; 7 del PCV³⁴.

* * *

El 1º de Diciembre de 1963, se celebraron elecciones para designar el ciudadano que había de suceder al Presidente Rómulo Betancourt, así como integrantes de ambas Cámaras del Congreso Nacional, de las Asambleas Legislativas de los Estados y de los Concejos Municipales. Rómulo Betancourt, al entregar el mando a su sucesor, podía ufanarse de ser el primer Presidente venezolano designado por sufragio universal

34 Respecto a las elecciones de 1958 se utilizaron los datos que aparecen en las publicaciones del Consejo Supremo Electoral. Lo mismo se hace respecto a los procesos posteriores. (A partir de 1998, el máximo organismo electoral lleva el nombre de Consejo Nacional Electoral). Se aclara que, respecto a 1998 y 1999, no habiéndose publicado, para el momento de la redacción de este estudio, un informe general definitivo sobre los resultados electorales de esos años, se utilizaron datos suministrados a la prensa que, eventualmente, pudieran ser objeto de rectificaciones menores.

directo, en elecciones limpiamente efectuadas, que había terminado el período para el que fue designado³⁵.

Participaron en la campaña electoral las agrupaciones siguientes: Acción Democrática en el Gobierno (AD-Gob.), que se seguirá designando simplemente como Acción Democrática (AD), COPEI, Unión Republicana Democrática, Independientes Pro Frente Nacional (IPFN), Fuerza Democrática Popular (FDP), Acción Democrática en la Oposición (AD-Op.) y otras fuerzas políticas que, individualmente, no llegaron a alcanzar el 1,00% de la votación válida.

Fueron candidatos a la Presidencia de la República: Raúl Leoni, por AD, Rafael Caldera, por COPEI, Jóvito Villalba, por URD, MENI y el PSV, Arturo Uslar Pietri, por IPFN, el Vicealmirante Wolfgang Larrazábal, por FDP, Raúl Ramos Giménez, por AD-Op y Germán Borregales, por el MAN.

Los resultados obtenidos por las candidaturas presidenciales fueron los siguientes: Raúl Leoni: 957.574 votos (32,80%); Rafael Caldera: 589.177 (20,18%); Jóvito Villalba: 551.266 (18,87%); Arturo Uslar Pietri: 469.363 (16,08%); Wolfgang Larrazábal: 275.325 (9,43%); Raúl Ramos Giménez: 66.880 (2,28%); Germán Borregales: 9.292 (0,31%).

El Congreso Nacional quedó integrado de la manera siguiente: Senado: 22 postulados de Acción Democrática; 8 de COPEI; 7 de URD; 5 de IPFN; 4 de FDP; 1 de Acción Democrática en la Oposición. Cámara de Diputados: 66 postulados de Acción Democrática; 39 de COPEI; 29 de URD; 22 de IPFN; 16 de FDP; 5 de Acción Democrática en la Oposición; uno del PSV; uno del MENI.

En las elecciones de 1963 se dan dos circunstancias muy significativas para el desarrollo de la vida política venezolana en las próximas décadas.

Por una parte, el porcentaje de AD en la votación válida para Presidente de la República desciende, de un 49,18% en 1958, a un 32,80%.

35 Periodistas extranjeros han dicho frecuentemente, en artículos sobre Venezuela, que Rómulo Betancourt fue el primer Presidente electo por el pueblo que completaba su mandato. Esto tampoco es cierto; en el siglo pasado, varios presidentes fueron designados por votación y terminaron su período; unos fueron electos en elecciones regulares, pero por un electorado restringido, y otros por sufragio universal —aunque sin voto femenino—, pero en elecciones que mal podían calificarse de libres y honestas.

Esto significa que, si bien AD seguía siendo la primera fuerza partidista, no se encaminaba a ser un partido dominante, al estilo de la Social Democracia sueca, de la Democracia Cristiana italiana, del Partido del Congreso indio, del Partido Liberal Democrático japonés o del Partido Laborista israelí, o, menos aún, algo intermedio entre partido dominante y partido único, como era, para aquel momento, el PRI mexicano.

Por otra parte, el resultado de la confrontación por el segundo puesto, entre COPEI, URD y un nuevo competidor, el uslarismo, para esa fecha identificado como IPFN, se resolvió con el posicionamiento de COPEI en esa ubicación, lo que lo calificó como eventual ganador en 1968 o 1973. Si URD o el uslarismo hubiesen logrado el segundo puesto, posiblemente esa opción le hubiera correspondido a aquella o a este.

* * *

El 1° de Diciembre de 1968 se celebraron elecciones para designar Presidente de la República e integrantes de ambas cámaras del Congreso Nacional, de las Asambleas Legislativas de los Estados y de los Concejos Municipales.

Participaron en la campaña electoral las agrupaciones siguientes: COPEI, AD, Movimiento Electoral del Pueblo (MEP), Cruzada Cívica Nacionalista (CCN), URD, FDP, Unión Para Avanzar (UPA), Frente Nacional Democrático (FND), Partido Revolucionario de Integración Nacionalista (PRIN) y otras fuerzas políticas que, individualmente, no llegaron a alcanzar el 1,00% de la votación válida.

Fueron candidatos a la Presidencia de la República: Rafael Caldera por COPEI y otras fuerzas políticas, Gonzalo Barrios por AD y otras fuerzas políticas, Miguel Ángel Burelli Rivas por URD, FND y FDP, Luis Beltrán Prieto Figueroa, por el MEP, Alejandro Hernández, por Opinión Nacional (OPINA), y Germán Borregales, por MAN.

Los resultados obtenidos por las candidaturas presidenciales fueron las siguientes: Rafael Caldera: 1.075.375 votos (29,13%); Gonzalo Barrios, 1.050.806 (28,24%); Miguel Ángel Burelli Rivas: 826.758 (22,22%); Luis Beltrán Prieto Figueroa: 719.461 (19,34%); Alejandro Hernández: 27.336 (0,73%); Germán Borregales: 12.587 (0,34%).

El Congreso quedó integrado de la manera siguiente: Senado: 19 postulados por AD; 6 por COPEI; 5 por MEP; 4 por CCN; 3 por URD;

2 por FDP; 1 por UPA; 1 por FND; y 1 por PRIN. Cámara de Diputados: 66 postulados por AD; 59 por COPEI; 25 por MEP; 21 por CCN; 18 por URD; 10 por FDP; 5 por UPA; 4 por FND; 4 por PRIN; 1 por PSV; y 1 por MAN.

La jornada electoral de 1968 tuvo una especial significación en la historia de la vida política venezolana.

Se trataba de la primera vez que se originaba la transferencia de poder, de un partido a otro, como consecuencia de una elección directa, realmente libre y disputada, en un régimen de sufragio universal.

Se ha dicho que la victoria de Rafael Caldera fue consecuencia de una división de AD, la tercera en menos de diez años, que implicó que el electorado acciondemocratista fragmentase su votación entre Gonzalo Barrios y Luis Beltrán Prieto Figueroa. Ese análisis pudiera ser correcto, pero también pudiera no serlo. En efecto, la votación para una candidatura de una AD indivisa, no hubiera sido equivalente a la sumatoria de los votos de Barrios con los de Prieto Figueroa. Muchos de los que sufragaron por uno de ellos no lo hubiesen hecho por el otro.

De todos modos, parece justificado sostener que, de no haber ganado COPEI ese año, lo hubiera hecho en 1973. El sostenido crecimiento de la votación copeyana, que pasa de un 16,19% en 1958, a un 20,18% en 1963 y a un 29,13% en 1968, hace pensar que, salvo un cambio no previsible de esa curva ascendente, de no haber sido 1968 el año de la victoria de COPEI, lo habría sido 1973.

* * *

El 9 de Diciembre de 1973, se celebraron elecciones para designar Presidente de la República, así como integrantes del Congreso Nacional, de las Asambleas Legislativas de los Estados y de los Concejos Municipales.

Participaron en las elecciones AD, COPEI, MEP, Movimiento al Socialismo (MAS), URD y otras fuerzas políticas, no llegando estas últimas a alcanzar, individualmente, el 1,00% de la votación válida.

Fueron candidatos a la Presidencia de la República: Carlos Andrés Pérez, por AD y otros grupos, Lorenzo Fernández, por COPEI y otros grupos, José Ángel Paz Galárraga, por el MEP y el PCV, José

Vicente Rangel, por el MAS, Jóvito Villalba, por URD, y seis candidatos más, que no llegaron a alcanzar, individualmente, una votación superior al 1,00% del total.

Los resultados obtenidos por los candidatos presidenciales fueron los siguientes: Carlos Andrés Pérez, 2.130.743 votos (48,70%); Lorenzo Fernández, 1.605.628 (36,70%); José Angel Paz Galárraga, 221.827 (5,07%); José Vicente Rangel, 186.255 (4,26%); Jóvito Villalba, 134.478 (3,07%); otros, 96.338 (2,15%).

El Congreso Nacional quedó integrado de la siguiente manera: Senado: 28 candidatos postulados por AD; 13 por COPEI; 2 por el MAS; Cámara de Diputados: 102 candidatos postulados por AD; 64 por COPEI; 9 por MAS; 8 por MEP; 7 por CCN; 5 por URD; 2 por PCV; y 3 por otras agrupaciones, que lograron una curul cada una.

* * *

El 3 de Diciembre de 1978 se celebraron elecciones para designar Presidente de la República, así como integrantes del Congreso Nacional y de las Asambleas Legislativas de los Estados.

Participaron en las elecciones: COPEI, AD, MAS, MEP, MIR, PCV, Causa Común (CC), Movimiento de Integridad Nacional (MIN), Liga Socialista (LS) y otras fuerzas.

Fueron candidatos a la Presidencia de la República: Luis Herrera Campins, por COPEI, URD y otras agrupaciones, Luis Piñerua Ordaz, por AD y otras agrupaciones, José Vicente Rangel, por el MAS, Diego Arria, por Causa Común, Luis Beltrán Prieto Figueroa, por MEP, y otros cinco ciudadanos que no llegaron a alcanzar, individualmente, una votación del 1,00% del total.

Los resultados obtenidos por las candidaturas presidenciales fueron los siguientes: Luis Herrera Campins, 2.487.318 votos (46,64%); Luis Piñerúa Ordaz, 2.309.577 (43,41%); José Vicente Rangel, 276.083 (5,17%); Diego Arria, 90.060 (1,69%); Luis Beltrán Prieto Figueroa, 59.747 (1,12%); otros: 100.927 (1,97%).

El Congreso Nacional quedó integrado de la siguiente manera: Senado: 21 candidatos postulados por COPEI; 21 por AD; 2 por el MAS; Cámara de Diputados: 84 postulados por COPEI; 88 por AD; 11

por MAS; 4 por MEP; 3 por URD; 4 por otras agrupaciones, que lograron una curul cada una. (Es de interés observar que, a pesar de haber obtenido COPEI, en la elección de cuerpos colegiados, un número de sufragios ligeramente superior al de AD, ésta disponía, en la Cámara Baja, de tres curules más que aquel, siendo ésta ventaja una consecuencia del sistema de elección en circunscripciones plurinominales).

* * *

A partir de 1978, se dejaron de efectuar las elecciones municipales conjuntamente con las nacionales. La primera elección municipal separada, posterior a la de 1947, se celebró el 3 de Junio de 1979.

En esa fecha los votos populares se distribuyeron así: COPEI, 2.154.397 votos (49,04%); AD, 1.325.451 (30,17%); MAS, 424.296 (9,65%); MIR, 101.705 (2,31%); MEP, 91.701, (2,08%); URD, 79.011; PCV, 54.016 (1,22%); otros, 161.833 (3,68%).

* * *

El 4 de Diciembre de 1983 se celebraron elecciones para designar Presidente de la República así como integrantes del Congreso Nacional y de las Asambleas Legislativas de los Estados.

Participaron en las elecciones: AD, COPEI, MAS, OPINA, MEP, URD, PCV, MIR, Nueva Alternativa (NA) y otras fuerzas.

Fueron candidatos a la Presidencia de la República: Jaime Lusinchi, por AD y otras agrupaciones, Rafael Caldera, por COPEI y otras agrupaciones, Teodoro Petkoff por el MAS, José Vicente Rangel, por varias agrupaciones, y otros ocho candidatos que no llegaron a alcanzar, individualmente, una votación igual o superior al 1,00% del total.

Los resultados obtenidos por las candidaturas presidenciales fueron las siguientes: Jaime Lusinchi, 3.775.341 votos (56,74%); Rafael Caldera, 2.298.176 (34,54%); Teodoro Petkoff, 277.498 (4,17%); José Vicente Rangel, 221.918 (3,34%); otros: 73.845 (1,20%).

El Congreso Nacional quedó integrado de la siguiente manera: Senado: 28 postulados de AD; 14 de COPEI; 2 del MAS; Cámara de Diputados: 113 postulados de AD; 60 de COPEI; 10 del MAS; 3 de OPINA; 3 del MEP; 3 de URD; 3 del PCV; 2 del MIR; 3 de otras agrupaciones, que lograron una curul cada una.

El 27 de Mayo de 1984, se celebró la elección de Concejos Municipales.

Los votos populares se distribuyeron así: AD: 2.334.668 (52,04%); COPEI: 962.936 (21,71%); MAS: 319.591 (7,21%); OPINA: 145.297 (3,27%); MEP: 117.479 (2,65%); URD: 104.160 (2,35%); MIN: 71.917 (1,62%); MIR: 60.860 (1,37%); otros: 226.887 (5,04%).

* * *

El 4 de Diciembre de 1988 se celebraron elecciones para designar Presidente de la República, así como integrantes del Congreso Nacional y de las Asambleas Legislativas de los Estados.

Participaron en las elecciones: AD, COPEI, MAS-MIR, Nueva Generación Democrática (NGD), La Causa Radical (LCR), MEP, URD, Fórmula 1, Organización Renovadora Auténtica (ORA), OPINA, PCV y otras fuerzas.

Fueron candidatos a la Presidencia de la República: Carlos Andrés Pérez, por AD y otras agrupaciones, Eduardo Fernández, por COPEI y otras agrupaciones, Teodoro Petkoff, por MAS-MIR, y otros veintinueve ciudadanos, que no llegaron a alcanzar, individualmente, una votación del 1,00% del total.

Los resultados obtenidos por las candidaturas presidenciales fueron los siguientes: Carlos Andrés Pérez: 3.868.843 votos (52,88%); Eduardo Fernández: 2.955.061 (40,39%); Teodoro Petkoff 198.361 (2,71%); otros: 292.921 (4,10%).

El Congreso Nacional quedó integrado de la manera siguiente: Senado: 22 postulados por AD; 20 por COPEI; 3 por MAS-MIR; 1 por NGD; Cámara de Diputados: 97 postulados por AD; 67 por COPEI; 18 por MAS-MIR; 6 por NGD; 3 por LCR; 2 por MEP; 2 por URD; 2 por F1; 2 por ORA; 1 por OPINA; 1 por PCV.

* * *

En 1989, se produjo, en virtud de una reforma de la legislación aplicable, una modificación en el ordenamiento jurídico nacional, que tuvo importantes consecuencias en la vida política, al decidirse atribuir a los electorados de los Estados la facultad de designar Gobernadores de los mismos, abandonándose el sistema que reservaba al Presidente de la República la atribución de designar esos mandatarios regionales.

En la misma oportunidad, se determinó asignarle a funcionarios de designación popular, los Alcaldes, el ejercicio del poder ejecutivo en el ámbito municipal, que hasta ese momento estaba reservado a los Concejos Municipales, que lo ejercían en forma colectiva.

Esas modificaciones alteraron en forma notable la realidad política venezolana, haciendo surgir liderazgos regionales y locales, que ejercieron, a partir de esa fecha, una importante influencia. El proceso de descentralización, por medio de la transferencia de competencias, hasta entonces ejercida desde Caracas, aumentó el poder de los entes territoriales regionales y locales y disminuyó el de las autoridades nacionales. Consecuencia de esa reforma, fue una transferencia de poder de los órganos centrales de dirección de los partidos políticos, hacia sus dirigencias regionales y locales, que dejaron de ser un mero órgano de ejecución de las decisiones tomadas en Caracas, para ejercer una autonomía de acción de la que antes no disponían.

Las elecciones de Gobernadores y Alcaldes se realizaron por primera vez en 1989. Se repitieron luego en 1992, 1995 y 1998, si bien en esta última ocasión, se pospusieron las de Alcalde. En esas cuatro oportunidades, implicaron modificaciones del paisaje político nacional y significaron la aparición de una considerable heterogeneidad en los ejecutivos regionales y locales que, en buen número de casos, no coincidían con la orientación política del poder central; tampoco concordaba, en muchas oportunidades, la afiliación partidista de los Alcaldes, con la de los respectivos Gobernadores estatales.

* * *

El 9 de Diciembre 1989, se ejecutan las primeras elecciones para Gobernadores de Estado y Alcaldes.

La votación para Gobernadores dio los siguientes resultados: AD: 1.396.864 votos (39,37%); COPEI: 1.165.529 (32,85%); MAS: 627.661 (17,69%); LCR: 93.091 (2,62%); NGD: 60.014 (1,69%); otros: 204.019 (5,75%).

La votación para Alcaldes dio los siguientes resultados: AD: 1.581.192 votos (39,74%); COPEI: 1.305.305 (32,81%); MAS: 618.126 (15,54%); LCR: 68.840 (1,73%); NGD: 59.396 (1,69%); ORA: 45.996 (1,16%); otros: 299.948 (7,53%).

El 5 de Diciembre de 1992, se efectúan elecciones para Gobernadores de Estado, Alcaldes, Concejos Municipales y Juntas Parroquiales.

La votación para Gobernadores dio los siguientes resultados: COPEI: 1.592.344 votos (34,35%); AD: 1.289.179 (27,81%); MAS: 578.840 (12,49%); LCR: 219.570 (4,74%); otros: 955.674 (20,61%).

La votación para Alcaldes dio los siguientes resultados: COPEI: 1.444.714 votos (32,30%); AD: 1.442.511 (32,25%); MAS: 533.774 (11,93%); LCR: 363.850 (8,13%); ORA: 56.951 (1,27%); otros: 630.188 (14,09%).

* * *

El 5 de Diciembre de 1993, se celebraron elecciones para designar Presidente de la República, así como integrantes del Congreso Nacional y de las Asambleas Legislativas de los Estados.

Participaron en las elecciones AD, COPEI, LCR, Convergencia, PCV y otras agrupaciones que obtuvieron una votación a la Presidencia de la República inferior al 1,00% de la votación válida.

Fueron candidatos a la Presidencia de la República: Rafael Caldera, por Convergencia, URD, MEP, MIN, PCV y otros grupos, Claudio Fermín por AD y otros grupos, Oswaldo Álvarez Paz, por COPEI y otros grupos, Andrés Velásquez, por LCR, y catorce otros ciudadanos que no llegaron a obtener, individualmente, el 1,00% de la votación válida.

Los resultados obtenidos por las candidaturas presidenciales fueron los siguientes: Rafael Caldera, 1.710.722 votos (30,46%); Claudio Fermín, 1.325.287 (23,60%); Oswaldo Álvarez Paz, 1.276.506 (22,73%); Andrés Velásquez, 1.232.653 (21,05%); otros: 71.533 (1,27%).

El Congreso Nacional quedó integrado de la manera siguiente: Senado: 18 postulados por AD; 15 por COPEI; 10 por Convergencia-MAS; 9 por LCR; Cámara de Diputados: 55 por AD; 54 por COPEI; 40 por LCR; 26 por MAS; 24 por Convergencia.

Desde 1947, las elecciones hechas por votación popular habían llevado, a la Presidencia de la República, ciudadanos que militaban, bien en AD, bien en COPEI. El 5 de Diciembre 1993, esa secuencia quedó interrumpida. Sin embargo, ese acontecimiento no era, y no fue percibi-

do, como una total ruptura con el pasado reciente, en virtud de ser Rafael Caldera el virtual fundador de COPEI y su militante, hasta pocos meses antes de su elección.

Por otra parte, una característica importante de ese año electoral, fue el considerable crecimiento de la votación de izquierda –entendiéndose ese vocablo en el sentido que se le da en la terminología política venezolana³⁶–, que en 1988 sumaba el 4,00% de la votación válida en la elección presidencial³⁷ y pasó en 1993 al 33,44%; (esta cifra porcentual es el resultado de adicionar los votos de Andrés Velásquez, con los del MAS, MEP y PCV para Rafael Caldera y los de Gabriel Puerta Aponte, candidato de MDP). Ese incremento hubiera debido –no lo hizo– hacer reflexionar a la clase política y a los observadores, pues permitía prever, al menos en parte, lo que ocurrió en 1998-1999.

El Congreso Nacional quedó integrado de la manera siguiente: Senado: 18 postulados por AD; 15 por COPEI; 10 por Convergencia-MAS; 9 por LCR; Cámara de Diputados: 55 postulados por AD; 54 por COPEI; 40 LCR; 26 por MAS; 24 por Convergencia.

* * *

El 3 de Diciembre 1995, se efectuaron elecciones para Gobernadores de Estado, Alcaldes, Concejos Municipales y Juntas Parroquiales.

La votación para los 22 Gobernadores y los 2 Alcaldes del Distrito Federal dio los siguientes resultados: AD: 1.553.005 votos (34,51%); COPEI: 956.737 (21,26%); LCR: 571.734 (12,71%); MAS: 471.614 (10,48%); Convergencia: 388.842 (8,64%); Proyecto Carabobo: 96.238 (2,14%); MIN: 54.157 (1,20%) FTA: 45.897 (1,02%); otros: 361.439 (8,04%).

La votación para Alcaldes dio los siguientes resultados: AD: 1.470.989 votos (34,01%); COPEI 973.518 (22,51%); LCR: 453.756 (10,49%); MAS: 415.324 (9,60%); Convergencia: 384.629 (8,89%); Proyecto Carabobo: 58.573 (1,35%); otros: 568.885 (14,50%).

* * *

36 Corrientemente en el lenguaje político venezolano, se le da al vocablo “izquierda”, un sentido distinto al utilizado más allá de nuestras fronteras, utilizándose para calificar partidos que en otras latitudes se clasificarían como de extrema izquierda o como muy cercanos a ella; se considera como sinónimo de revolucionario; no se aplica, por ejemplo, a AD, miembro de la Internacional Socialista, o a URD.

37 Resultado de la adición de los votos obtenidos por las candidaturas de Teodoro Petkoff, Edmundo Chirinos, Andrés Velásquez y David Nieves.

En 1998 se celebraron elecciones para designar Presidente de la República, así como integrantes del Congreso Nacional y Gobernadores y Asambleas Legislativas de los Estados.

Este fue un proceso atípico por diversas razones. De los factores políticos de esa atipicidad se tratará luego; pero hay que recordar, antes de proseguir, que en 1998 el proceso se separó en dos partes: el 8 de Noviembre se votó para Congreso y Gobernadores y Asambleas Legislativas de los Estados, dejándose para el siguiente año la elección de Alcaldes, Concejos Municipales y Juntas Parroquiales; el 6 de Diciembre se sufragó para Presidente de la República.

Participaron en ambas elecciones, AD, el Movimiento Quinta República (MVR), COPEI, Proyecto Venezuela (PRVZL), MAS, Patria Para Todos (PPT), LCR, Apertura, Convergencia, IRENE, Renovación, PCV, IPCN y otras agrupaciones que no lograron obtener, sea en la elección de Senadores, sea en la de Presidente, una votación individual igual o superior al 1,00% del total de los votos válidos.

El 8 de Noviembre, la votación para Senado³⁸ quedó distribuida así: AD: 1.235.473 votos (24,36%); MVR: 1.002.169 (19,76%); COPEI: 618.235 (12,19%); PRVZL: 517.732 (10,21%); MAS: 464.308 (9,15%); PPT: 167.645 (3,31%); LCR: 148.777 (2,93%); Apertura: 122.422 (2,41%); Convergencia: 119.632 (2,36%); IRENE: 63.159 (1,25%); Renovación: 61.704 (1,22%); otros: 476.994 (9,43%); votos emitidos a favor de una lista de candidatos por electores que votaron por dos o más partidos coincidentes en el apoyo a esa lista: 71.867 votos (1,42%).

El Congreso Nacional quedó integrado de la manera siguiente: Senado: 19 postulados de AD; 12 del MVR; 7 de COPEI; 6 del MAS; 4 de PRVZL; 1 de PPT; Cámara de Diputados: 62 postulados de AD; 46 del MVR; 28 de COPEI; 17 del MAS; 20 de PRVZL; 7 de PPT; 1 por MDP-BR; 1 por el MEP; 1 por el MIN; 1 por ORA; 1 por PCV; 1 por SI; 1 por VDH; 1 por URD.

La votación para Gobernaciones de Estado se distribuyó así: AD: 1.403.703 votos (28,28%); COPEI: 747.761 (15,07%); MVR: 707.661 (14,26%); MAS: 516.918 (10,42%); PRVZL: 301.613 (6,08%); LCR:

38 Habiéndose disociado la votación para Senadores de la emitida para elegir Diputados y siendo ésta última relativamente compleja, parece preferible utilizar la primera como medida del voto para Congreso.

184.058 (3,71%); PPT: 149.852 (3,02%); Convergencia: 126.489 (2,55%); otros: 649.542 (15,08%); votos emitidos a favor de un candidato por electores que sufragaron por dos a más partidos coincidentes en el apoyo a ese candidato: 175.147 (3,53%).

En la elección de Gobernadores participaron 294 partidos o grupos de electores, obteniendo el más votado 1.403.703 votos y sólo 5 el que lo fue menos.

En esas elecciones, todas las Gobernaciones fueron obtenidas por coaliciones de un número de fuerzas que oscilaban entre 3 y 42. A continuación, se señalan los Estados ganados por esas coaliciones indicándose en primer término la fuerza más votada: AD: Amazonas, Apure, Bolívar, Cojedes, Mérida, Monagas, Sucre y Trujillo (8 entidades); COPEI: Falcón, Miranda, Nueva Esparta, Táchira y Zulia (5 entidades); MVR: Barinas, Guarico y Vargas (3 entidades); MAS: Aragua, Lara y Portuguesa (3 entidades); PRVZL: Carabobo; Convergencia: Yaracuy; MERI: Delta Amacuro. (Obsérvese que, en varios casos, el Gobernador electo no era militante de la fuerza más votada de la coalición que lo apoyaba, o no era esa fuerza aquella a la cual era más cercano, sino que era militante o tenía más afinidad con algún otro de los grupos integrados en la alianza que lo había postulado).

El 6 de Diciembre fueron candidatos a la Presidencia de la República el Teniente Coronel Hugo Chávez por MVR, MAS, PPT, PCV y otras cuatro fuerzas, Henrique Salas Römer por PRVZL, AD, COPEI y PQAC, Irene Sáez, por IRENE y otras tres fuerzas, y otros ocho ciudadanos, que no llegaron a un 1,00% de la votación válida.

Los resultados obtenidos por las candidaturas presidenciales fueron los siguientes: Hugo Chávez; 2.625.839 votos (56,20%); Henrique Salas Römer: 2.613.161 (39,97%); Irene Sáez: 127.849 (2,82%); otros: 65.890 (0,89%).

Hugo Chávez resultó ganador en el Distrito Federal y en los Estados Anzoátegui, Aragua, Barinas, Bolívar, Carabobo, Cojedes, Guarico, Lara, Mérida, Miranda, Monagas, Portuguesa, Sucre, Trujillo, Yaracuy, Zulia y Vargas. Su votación varió en términos porcentuales entre un 69,05% en Aragua y un 38,56% en Apure.

Henrique Salas Römer obtuvo la primera votación en Amazonas, Apure, Delta Amacuro, Falcón, Nueva Esparta y Táchira. Su votación se ubicó entre un 59,87% en Apure y un 26,26% en Aragua.

En las mesas electorales ubicadas en el exterior, la votación se dividió así: Hugo Chávez; 336 votos (31,69%); Henrique Salas Römer: 653 (61,60%); otros: 71 (6,71%).

* * *

El 25 de Abril de 1999 se celebró un referéndum a objeto de que el electorado se pronunciase afirmativa o negativamente respecto a la convocatoria de una Asamblea Nacional Constituyente, proposición esta que había sido tema central de la campaña electoral del, para ese momento, Presidente de la República.

El resultado fue el siguiente: Primera Pregunta³⁹: Sí: 3.630.666 votos (87,75%); No: 300.233 votos (7,26%); Segunda Pregunta⁴⁰: Sí: 3.382.075 votos (81,74%); No: 527.632 votos (12,75%).

* * *

El 25 de Julio siguiente se procedió a elegir Asamblea Nacional Constituyente.

En esa elección se aplicó un sistema electoral novedoso para Venezuela y puede decirse que, hasta donde alcanza mi información, sin precedentes, al menos recientes, en el Derecho Electoral comparado. En él se abandonaba el régimen de representación proporcional aplicado, por regla general, desde 1946 y se le sustituía por otro, que implicaba la siguiente metodología: 1) La designación de veinticuatro asambleístas electos en una lista nacional, correspondiéndole esas curules a los candidatos más votados, disponiendo cada elector de diez votos; 2) La de ciento cuatro electos en circunscripciones regionales, en cada una de las cuales se elegiría un número de asambleístas que variaba entre trece y

39 Texto de la primera pregunta: *¿Convoca usted una Asamblea Nacional Constituyente con el propósito de transformar el Estado y crear un Nuevo Ordenamiento Jurídico que permita el funcionamiento efectivo de una democracia social y participativa?*

40 Texto de la segunda pregunta: *¿Está usted de acuerdo con las bases propuestas por el Ejecutivo Nacional para la convocatoria a la Asamblea Nacional Constituyente, examinadas y modificadas parcialmente por el Consejo Nacional Electoral en sesión de fecha Marzo 24, 1999, y publicadas en su texto íntegro, en la Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 36.669 de fecha Marzo 25, 1999?*

dos, asignándose las correspondientes curules a los candidatos más votados, tocándole a cada elector emitir un número de votos equivalente al de posiciones a proveer; 3) La de tres representantes indígenas, a elegir de manera indirecta.

Las 24 curules a proveerse en la circunscripción nacional, se distribuyeron así: Polo Patriótico⁴¹: 20; otros: 4; obsérvese que los candidatos electos para esos cuatro puestos, aparecía identificados, durante la campaña electoral, con el llamado Frente Constituyente Nacional, también designado por la prensa Frente Democrático⁴². Las 104 curules a proveerse en las circunscripciones regionales, se adjudicaron así: Polo Patriótico: 101; otros: 3 (de esos tres candidatos electos, sólo uno aparecía ubicado durante la campaña electoral en le llamado Frente Democrático).

Los votos emitidos en la circunscripción nacional se distribuyeron así: Polo Patriótico: 28.129.818 votos (61,96%); otros: 14.660.048 votos (34,26%). (Recuérdese que cada elector disponía de diez votos).

Los votos emitidos en las circunscripciones regionales se distribuyeron así: Polo Patriótico: 16.101.980 votos (56,31%); otros: 12.491.751 votos (43,69%). (Recuérdese que cada elector disponía de un número de votos equivalentes a los de los puestos a proveer).

Esos resultados aparecen detallados en un cuadro señalado con la cifra III y reproducido en apéndice, intitulado “Elecciones Asamblea Nacional Constituyente, 25/07/99. Comparativo Votos Válidos y Total Cargos Polo Patriótico vs. Otros candidatos”.

* * *

La historia electoral venezolana, de 1946 a 1999, con la interrupción del período 1948-1957, podría dar la impresión de ser la de una serie de hechos que se sucedieron en forma inconexa, sin un hilo conductor que permita detectar unas líneas de evolución.

41 Durante el año de 1998, el nombre de Polo Patriótico se lo atribuyó el conjunto de fuerzas políticas que apoyaban la candidatura Chávez. En 1999 se utilizó la expresión para identificar oficialmente los candidatos a la Asamblea Nacional Constituyente que fueron respaldados públicamente por el Presidente de la República.

42 Al llamado Frente Constituyente Nacional, correspondía, en el Distrito Federal, un Frente Constituyente Caracas y, en cada uno de los Estados, un *Frente Constituyente* identificado con el nombre de la respectiva entidad. En cuatro Estados –Aragua, Carabobo, Monagas y Táchira– los respectivos *Frentes Constituyentes* presentaron menos candidatos que curules a proveer.

Pero no es así. Cabe afirmar que en los procesos electorales del período 1946-1999, se han presentado determinadas constantes, geográficas las primeras, en materia a la correlación de las fuerzas políticas, las segundas, o de la votación para Jefe de Estado y cuerpos colegiados, las terceras, o de proporción entre militancia partidista y votación, las cuartas.

Véanse, para empezar, las constantes geográficas. En las elecciones celebradas de 1946 a 1968 dos de los Estados de la región andina, Táchira y Mérida, han dado siempre la victoria al Partido Social Cristiano COPEI; en los años de 1946-1947, fueron los únicos Estados del país donde no triunfó Acción Democrática; en el tercer Estado andino, Trujillo, COPEI obtiene una fuerte votación en 1946, 1947 y 1958 y logra el primer lugar en 1963 y 1968.

En 1973, en la región andina, gana AD. En 1978, lo hace COPEI. En 1983 y 1988, volverá a ser zona de predominio acciondemocratista.

En el extremo sur del país, el Territorio Federal y luego Estado Amazonas, constituye un caso particular. En 1947, si bien triunfa en la elección presidencial la candidatura de Rómulo Gallegos, en lo que respecta a la elección de cuerpos colegiados es la única circunscripción del país, junto a Táchira y Mérida, en que no gana Acción Democrática. En 1958, es la única circunscripción, fuera de la región Centro-Norte de Venezuela, en donde vence la candidatura Larrazábal. En 1963, el Territorio es, junto con Nueva Esparta una de las dos entidades en donde venció Jóvito Villalba. En 1968, es, también junto con Nueva Esparta, una de las dos circunscripciones en donde triunfa la candidatura Prieto. En 1988, año de contundente victoria electoral acciondemocratista en escala nacional, el único Diputado de Amazonas es de COPEI.

Otra región de conducta electoral atípica es Nueva Esparta. Cuando, en 1946, la correlación de los votos de AD y URD es, nacionalmente, del 78,43% al 4,26%, en Nueva Esparta, es del 67,54% al 30,66%. En 1963, vence la candidatura de Jóvito Villalba. En 1968, la de Luis Beltrán Prieto Figueroa. En 1973, cuando el país pasa del multipartidismo al bipartidismo, Nueva Esparta evoluciona en el sentido inverso, quedando cuatro fuerzas políticas, AD, COPEI, MEP y URD, relativamente equilibradas. En 1999 es el único Estado, en donde el llamado Polo Democrático, logra hacer elegir un constituyente, por más señas ex-Gobernador y ex-Senador de AD.

Existen también constantes en la correlación de las fuerzas políticas; en 1946, el Partido Comunista obtiene el 3,22% del electorado; en 1947, la candidatura de Gustavo Machado logra el 3,82%; en 1958, los votos comunistas para la candidatura del Contralmirante Larrazábal suman el 3,72% del total; en 1963, en la elección de Presidente de la República, el aumento, respecto a 1958, de la combinación de abstenciones y votos nulos, aumento éste que se podría atribuir, al menos en parte, a la orden de abstención lanzada por las organizaciones de extrema izquierda, equivale al 2,99% del total del electorado inscrito.

Hay también constantes en la relación entre votación para Presidente de la República y cuerpos colegiados. En las elecciones de 1947, 1958, 1963, 1968 y 1973, los electores votaron simultáneamente para elegir Presidente de la República e integrantes de los cuerpos colegiados, o sea Congreso Nacional, Asambleas Legislativas de los Estados y Concejos Municipales. (En 1947, no se votó para Concejos Municipales en los Estados, sino únicamente en el Distrito y Territorios Federales) En las de 1978, 1983, 1988 y 1993, los electores sufragaron por esas mismas autoridades, con la salvedad de los Concejos Municipales.

En las primeras de esas votaciones los electores emitieron su sufragio mediante la utilización de dos tarjetas. Una grande para el Jefe del Estado y otra pequeña para Congreso Nacional y Asambleas estatales y locales. Era por lo tanto posible votar por el candidato a la Presidencia de la República de un determinado partido y por postulados de otro a cuerpos colegiados; en cambio, no era factible, de acuerdo con este sistema, disociar la elección de representantes a las dos Cámaras del Congreso Nacional y a las diversas asambleas regionales y Locales. La situación siguió siendo la misma, por un tiempo, cuando las tarjetas fueron sustituidas por boletones en los que se sufragaba sellando la casilla correspondiente a la preferencia del elector.

En este particular, la situación venezolana es muy distinta a la de otros países. No sucede lo que, por ejemplo, es corriente en los Estados Unidos, en donde es frecuente ver, en una misma elección y en un mismo Estado, que el electorado vote, por una gran mayoría, por el candidato a la Presidencia de un determinado partido, y también por una gran mayoría, por un candidato del partido adverso a la Gobernación del Estado, al Senado, a la Cámara de Representantes o a cualquier otro cargo electivo.

Hay otras diferencias. En los casos de los partidos políticos débilmente articulados, como los de los Estados Unidos, es frecuente, y ello no produce mayor sorpresa, que ciudadanos inscritos en un partido apoyen activamente un candidato de otro. En cambio, en los partidos fuertemente articulados —lo son, más o menos, la mayoría de los de Europa y de los de América Latina—, esta eventualidad del apoyo abierto a otro candidato es prácticamente inconcebible e implica exclusión de la agrupación.

La tendencia general ha sido, en los comicios en estudio, el que la votación válida sea mayor en la elección presidencial que en la de cuerpos colegiados; la única excepción fue la del año de 1947, pero debe recordarse que en esa oportunidad, URD, para aquel momento la tercera fuerza electoral del país, se abstuvo de lanzar candidato a la Presidencia de la República.

Por esto, se puede concluir que, la regla general es, en Venezuela, una relativa coincidencia entre votación para Presidente de la República y cuerpos colegiados. Sin embargo, esa regla general sufre determinadas excepciones, que no parece indispensable enumerar.

Por otra parte, existe una evidente relación, más o menos constante, entre militancia partidista y electorado. Cada partido puede lógicamente contar, no sólo con los sufragios de su militancia, sino también con los que su propaganda y la influencia de sus integrantes le obtengan.

Esta relación entre militancia partidista y electorado varía según los partidos.

En unos casos, en los de aquellos partidos cuyo ingreso es difícil y a cuya militancia se le exige una considerable participación en las actividades políticas, esta relación puede ser tal naturaleza que el número de electores multiplique varias veces el de militantes. Este es, generalmente, el caso de los partidos comunistas en los países de democracia pluralista; el número de votos comunistas es varias veces mayor que el de militantes del partido.

En cambio, en el caso de los partidos en los que es fácil ingresar, de los partidos que hacen todo lo posible por engrosar sus filas sin exigirle a sus militantes actividad partidista alguna, esta relación no tiene el efecto apuntado con anterioridad; prácticamente, todos los potenciales simpatizantes están inscritos en la correspondiente organización política.

En el caso de Venezuela, los partidos políticos tienden a atribuirse una militancia que en realidad no tienen. Esto, a veces, se debe al deseo de la organización partidista de aparecer más poderosa de lo que es en realidad. En otros casos, estas fallas de apreciación no son intencionales. Dada la poca rigidez organizativa de los partidos venezolanos –con la única excepción del PCV– es factible que se produzcan considerables errores debidos al hecho de que militantes inscritos no lo sean sino de nombre.

Vale la pena citar un caso a ese respecto. Es el de AD, en relación a la elección de 1963.

En el año anterior, en el mes de Mayo el partido procedió a un censo de su militancia, a raíz de la división ocurrida con ocasión del conflicto con el grupo dirigido por Raúl Ramos Giménez. La dirección nacional de AD comunicó a la prensa⁴³ los resultados de este censo⁴⁴.

Según el registro en referencia, AD tenía, 903.282 militantes en Mayo 1962; obtuvo, en Diciembre 1963, 957.574 votos en la elección para Presidente de la República, o sea un modesto incremento del 6,01%; regionalmente, la relación entre militancia y votación osciló entre un incremento del 103,24%, en Barinas, y un decremento del 14,88% en Cojedes.

* * *

El análisis de los datos que, en forma somera, se acaban de mencionar, permite señalar algunas notas características del comportamiento electoral en Venezuela, durante el período histórico al cual se ha venido haciendo referencia, es decir, el iniciado el 27 de Octubre de 1946, con la elección de una Asamblea Nacional Constituyente, y cuyo último episodio ha sido, el 25 de Julio de 1999, la elección de otra Asamblea Nacional Constituyente.

En primer término, se observa que, en lo geográfico, de la heterogeneidad de 1946, se pasa, a partir de 1973, a una relativa homogeneidad, para volver, a partir de 1989, al menos en lo regional y local, a la heterogeneidad, regresándose a un mapa electoral unicolor en 1999.

43 Fueron publicados en *El Universal* del 25 de Julio de 1962.

44 Informa *El Universal*, ejemplar citado en la nota 43, que el documento entregado a la prensa por AD “hace constar que del Estado Barinas faltan por recibir los recaudos correspondientes a 3 distritos” y “que faltan varios municipios en muchas entidades federales”.

En efecto, en 1946, los resultados electorales dividían al país en zonas muy diferenciadas, en cuanto a fuerza electoral de cada parcialidad política. AD variaba su porcentaje de votación de un 95,08 en Monagas, a un 34,08 en Táchira; COPEI, de un 60,17 en Táchira, a un 0,77 en Sucre; URD, de un 30,66 en Nueva Esparta, a un 1,07 en Trujillo; PCV-UPV, de un 6,34 en el Distrito Federal, a un 0,35 en Mérida. (Esto sin tomar en cuenta, en los casos de COPEI, URD y PCV-UPV, las entidades en las cuales no participaron). En cambio, a partir de 1973, en las elecciones presidenciales, se produjo un acortamiento de las disparidades de fuerza regional, el cual se mantuvo en las elecciones posteriores.

En segundo término, se pasa, de 1946 a 1995, de una relativa no relación entre voto y clase social, a una relativa conexión entre decisión electoral y ubicación en la pirámide social. Es el caso, que si bien siempre existió cierta relación entre voto y clase social, ésta no era particularmente marcada. Esto cambió en 1998 y 1999, años en los que el estudio de las actas electorales, permite detectar una muy clara relación entre voto y clase social.

En tercer término, resulta evidente que el comportamiento electoral de los venezolanos hizo evolucionar el país político por diversos escenarios, que lo llevaron a pasar del bipartidismo al multipartidismo, del multipartidismo al bipartidismo, nuevamente de éste a aquel y, finalmente, al enfrentamiento de dos fuerzas que fueron coaliciones de varias agrupaciones políticas.

En efecto, excluyendo por atípicos los procesos de 1952 y 1957, durante los años que van de la elección de la Asamblea Nacional Constituyente en Octubre de 1946, a la de autoridades regionales y locales en Diciembre de 1995, el país osciló entre bipartidismo y multipartidismo; fue bipartidista de 1946 a 1958; multipartidista en 1963 y 1968; bipartidista de 1973 a 1988; y multipartidista de nuevo en 1993 y 1995. El bipartidismo fue el del binomio AD-COPEI, en 1946 y 1947; el de AD-URD en 1958; y de nuevo el de una combinación AD-COPEI, o COPEI-AD, a partir de 1973 y hasta 1988. En 1989, 1992, 1993, 1995 y Noviembre 1998, fue nuevamente multipartidista.

El momento álgido del bipartidismo fue el año 1947, cuando la combinación AD-COPEI totaliza, en la elección presidencial, el 96,87% de los sufragios. La circunstancia de mayor multipartidismo, en la elec-

ción de Jefe de Estado, no fue, como piensan muchos, el año de 1993; lo fue el de 1963, cuando las candidaturas de AD y COPEI, siendo sus postulados Raúl Leoni y Rafael Caldera, sólo alcanzaron, en conjunto, el 52,98% de los votos.

En la elección presidencial de 1998 y en la de la Asamblea Nacional Constituyente, Venezuela vuelve a una situación bipolar. En Noviembre 1998, la votación combinada de las dos candidaturas más votadas, totaliza un 96,17% de votación válida; en 1999 la votación se polarizó entre dos opciones, la respaldada por el Presidente de la República y la que, al no tener su apoyo era percibida, salvo en unos pocos casos aislados, como adversa a él.

Una cuarta particularidad de la evolución del comportamiento electoral en Venezuela, es la circunstancia de pasar ésta de ser un país de alta participación electoral y baja abstención, a serlo de baja participación y alta abstención.

Respecto a 1946, la abstención resulta imposible de calcular, pues se confundieron los datos sobre la misma, con los de los votos nulos.

En 1958, la abstención fue, en la votación para Presidente de la República, del 7,85% de la población inscrita.

De 1958 a 1988, la abstención aumentó en forma relativamente modesta. Empezó a incrementarse de manera significativa a partir de 1989, especialmente en las elecciones en las cuales no estaba en juego la Presidencia de la República.

En 1998, en la elección de Presidente de la República, se abstuvo el 36,64% de la población inscrita en el Registro Electoral Permanente.

En el referéndum del 25-04-99, el 62,37%.

En la elección de Asamblea Nacional Constituyente, el 25-07-99, de 10.986.871 inscritos, votaron 5.037.476, o sea el 45,85%, y se abstuvieron 5.949.395, o sea el 54,15%.

Es de observar que el cálculo del porcentaje de abstención sería bastante más alto, si se computase, no sobre la población inscrita en Registro Electoral Permanente, sino sobre el estimado del universo de potenciales electores, estén o no inscritos.

Un distinguido investigador ha calculado⁴⁵, que si, en vez de determinar la abstención, igualándola con la diferencia entre electores inscritos y votos emitidos, se hiciese restando del número de electores potenciales, computados en Diciembre 1998 en 12.905.775 venezolanos, la cifra de votos emitidos, el porcentaje de abstención, el 6-12-99, habría estado, no en el antes citado 36,64%, sino en un 59,17%.

Pátese a considerar la relación entre votación emitida, por una parte, y votos nulos, por otra. En 1958, en la elección presidencial, los votos nulos fueron el 4,08% de la votación emitida. En 1998, en la elección presidencial, fueron el 6,45%.

Véase la relación entre inscripción en el Registro Electoral, por una parte, y la combinación de abstención y votos nulos, por otra. En 1958 fue, en la elección presidencial, del 10,39% del electorado inscrito. En 1998, en la elección presidencial, fue del 40,64%.

Un quinto elemento caracterizador de la realidad electoral venezolana es la recurrente presencia en nuestro acontecer político de lo que se acostumbra llamar los fenómenos electorales, designándose con ese vocablo, en la jerga política venezolana, las candidaturas con abanderado independiente, o militante de una parcialidad recién creada, que logran un caudal de votos más o menos importante, sin el apoyo de un partido político tradicional o que, teniéndolo, obtienen una votación mucho mayor que la que le aporta esa fuerza partidista.

Típicos fenómenos electorales fueron las candidaturas de Wolfgang Larrazábal en 1958 y la de Arturo Uslar Pietri en 1963.

El entonces Contralmirante Wolfgang Larrazábal, recién llegado a la política el 23 de Enero de 1958, logra en la Presidencia de la Junta de Gobierno una enorme popularidad, muy especialmente en la zona Centro-Norte del país, y obtiene una muy importante votación, el 34,59%, votación ésta muchísimo mayor que la que hubiera obtenido una candidatura nutrida exclusivamente del electorado natural de URD y del Partido Comunista, las fuerzas que constituyeron su mayor apoyo partidista.

Arturo Uslar Pietri, con importante actuación política entre 1935 y 1945, con un gran prestigio como escritor, aparece en 1963 como una

45 Ver José E. MOLINA V., *Abstención aparente y abstención real*, *El Nacional*, Caracas, 1-6-99.

opción alterna a los principales partidos de la época y es candidato de una formación nueva, creada al efecto, y logra el 16,08% de la votación, la mayor parte de ella en Caracas y los Estados centrales.

Se habla también de fenómeno electoral con relación a la alta votación obtenida en 1968 por el General Marcos Pérez Jiménez, como candidato a Senador por el Distrito Federal, circunscripción en la cual queda en primer lugar, logrando su partido, la Cruzada Cívica Nacionalista, siete senadurías y veintidós diputaciones al Congreso. Probablemente Renny Ottolina, si en 1978 la muerte no le hubiese impedido ser candidato a la Presidencia de la República, también hubiera sido un fenómeno electoral.

En 1993, Andrés Velásquez fue igualmente un fenómeno electoral, al pasar de un 0,36%, en 1988, a un 21,95%.

En cambio la candidatura de Rafael Caldera, en 1993, no se incluye generalmente, en el listado de los fenómenos electorales. Si bien a su caso concurren las condiciones definitorias que se dan como las del fenómeno electoral, su anterior condición de máximo dirigente de COPEI, llevan a no aplicarle ese calificativo.

Dos observaciones respecto a los llamados fenómenos electorales, participantes en nuestros procesos comiciales previos a 1998. La primera es que ha sido una constante la concentración de sus votos en el Centro-Norte del país, o sea el conjunto Distrito Federal y Estados Miranda, Aragua y Carabobo. En 1958, la candidatura Larrazábal obtiene el 61,98% de los votos en el Centro-Norte, logrando sólo el 34,59% en el total de la República. En 1963, la candidatura Uslar Pietri obtiene el 31,79% en el Centro-Norte, logrando el 16,08% en el total del país. La segunda observación es que, antes de 1998, los fenómenos electorales no habían logrado conquistar la Presidencia.

Eso cambió en 1998; estuvieron presentes tres fenómenos electorales. Fueron éstos las candidaturas Hugo Chávez, Henrique Salas Römer e Irene Sáez; además, fue uno de ellos quién ganó la Presidencia de la República.

* * *

En 1998-1999, se produce un significativo punto de inflexión en la línea de vida del devenir político de Venezuela.

Ése punto de inflexión viene a ser el resultado de un proceso de reequilibrio de las fuerzas políticas que implicó un cambio de gran importancia y alcance de la relación de magnitud de esas fuerzas.

Esa mutación pudiera ser de significación comparable a la de 1811 –la Independencia–, la más importante de todas, la de 1829-1830 –el fin del poder bolivariano en Venezuela y la disolución de la Gran Colombia–, la de 1863 –el inicio del dominio de los vencedores de la Guerra Federal–, la de 1899 –el comienzo de la hegemonía andina– y, finalmente, en 1945, la toma del poder por los militares de escuela y los partidos políticos de tipo moderno.

En algunos casos –1811 y 1829-1830– el cambio se produce como consecuencia de tumultos urbanos y la temporal renuncia o la imposibilidad del poder anterior a hacer uso de la fuerza; en otros –1863, 1899 y 1945– por medio del uso de la fuerza militar, con mayor o menor costo de sangre.

La diferencia, en 1998-1999, consiste en que, en ésta oportunidad, el cambio se produce por un hecho electoral, el acaecido en las elecciones de 6 de Diciembre de 1998 y 25 de Julio de 1999.

El proceso de Diciembre 1998-Julio 1999 fue precedido por dos acontecimientos electorales ya reseñados: la elección de 1993 y la de Noviembre de 1998. Ambas, especialmente la primera, permitían prever la posibilidad de que ocurriese lo que efectivamente ocurrió luego.

Antes de seguir adelante, hay que recordar que, previo a la elección de 1993, el país vivió los acontecimientos del agitado quinquenio iniciado en 1989; primero, los sucesos de Febrero 1989, calificados por unos de *bravía insurrección popular* y por otros de *ola de saqueos reprimida con severidad*; luego, los fallidos intentos de golpe de estado militar de Febrero y Noviembre 1992; y, finalmente, el sometimiento a juicio y la sustitución, en 1993, del Presidente de la República.

En Diciembre 1993, la Presidencia, por primera vez en la historia electoral contemporánea de Venezuela, fue ganada por un candidato distinto de los del binomio AD-COPEI; la circunstancia de que el ganador, Rafael Caldera, fuese el líder fundador de la Democracia Cristiana venezolana, implicó que su victoria no se percibiese como una clara ruptura del proceso vivido en los anteriores siete quinquenios de

alternabilidad AD-COPEI. Por otra parte, la candidatura Caldera fue apoyada por la mayor parte de las fuerzas de izquierda. (Eso hacía observar, a quienes tenían suficiente edad para recordar la campaña de 1946, que si en ese año, alguien hubiera pronosticado que, algún día, el PCV apoyaría a Caldera, ésa aseveración hubiera provocado risa y/o indignación en uno y otro).

Por otra parte, la candidatura de La Causa Radical, percibida como de izquierda y como opción claramente adversa al sistema, obtuvo un 21,95% de la votación válida.

Esto significaba, que ese 21,95%, sumado al 11,42% de los votos presidenciales de los partidos considerados de izquierda –MAS, MEP y PCV– que apoyaban a Caldera y el 0,07% de Gabriel Puerta Aponte, totalizaban el 33,34% de la votación.

En Venezuela, la izquierda nunca había alcanzado ese nivel porcentual.

Todo ello permitía presagiar grandes cambios para 1998.

* * *

Con relación a la ya larga secuencia de elecciones disputadas que tuvieron lugar en Venezuela, de 1946 a 1955, el proceso de 1998 fue absolutamente atípico.

Véase en qué consistió esa atipicidad.

En primer lugar, en la circunstancia de no tener candidato presidencial el partido de gobierno, entendiéndose por tal, el del Presidente de la República. (En 1958 y 1993 no lo hubo; pero en ambas ocasiones no había partido de gobierno).

En segundo término, nota distintiva de ésa contienda fue la extrema volatilidad de la intención de voto; a principios del año 1998 Irene Sáez estaba en primer lugar en las encuestas, con alrededor del 50%; a fines de Agosto, se disputaba la segunda posición con Henrique Salas Römer.

Una tercera característica del proceso fue el relativamente alto número de candidatos presidenciales percibidos por los medios y por los observadores como posibles ganadores. Mucho más que en ocasiones

anteriores. En efecto, eran vistos como presidenciables, un candidato en 1947, tres en 1958, cuatro en 1963, cuatro en 1968, dos en 1973, 1978 y 1983 y tres en 1993.

El número de posibles ganadores en 1998, para mediados de año, todavía no estaba claro.

A mediados de año, un muy distinguido comentarista afirmaba que los venezolanos deberían aceptar, alegrándose los unos y resignándose los otros, que el próximo Presidente de la República sería el ciudadano que aparecía para el momento en primer lugar en las encuestas.

Un no menos reconocido analista, al discrepar de ese criterio, aseguraba que los candidatos con opción de victoria eran tres y que, citados en orden alfabético, eran Luis Alfaro Uceró, Hugo Chávez e Irene Sáez.

Otros observadores, en una evaluación de la situación hecha con la proclamada voluntad de no caer en subjetivismos, decían preferir referirse a los cinco candidatos que, para el momento, aparecían en los cinco primeros lugares en las encuestas, limitándose ese recuento a un quinteto, por estar el quinto muy delante de quienes competían por el sexto lugar. Ese listado incluía, también en orden alfabético, a Luis Alfaro Uceró, Hugo Chávez, Claudio Fermín, Irene Sáez y Henrique Salas Römer.

Una cuarta peculiaridad del proceso de 1998, fue la presencia de varios fenómenos electorales, entendiéndose ese término en el sentido antes definido, que eran Hugo Chávez, Henrique Salas Römer e Irene Sáez.

Un quinto elemento distintivo del proceso era que en este participaba, como aspirante a la Presidencia de la República, un candidato, el Teniente Coronel Hugo Chávez, quien fue uno de los dirigentes de un alzamiento en armas y quien era percibido por muchos como una amenaza a la paz del país y como aspirante a dictador.

No era la primera vez que intervenía en la contienda electoral un comprometido en actos subversivos; pero era la primera vez que un candidato de tales características era visto como posible ganador.

Una sexta y última observación respecto a la atipicidad del comentado proceso electoral venezolano, es la consistente en señalar que éste parecía ser, no formalmente, pero sí fácticamente, una elección a dos vueltas, la primera a efectuarse el 8 de Noviembre, la segunda el 6 de Diciembre. Se trataba de una suerte de doble vuelta atípica.

En los países de régimen presidencialista o semipresidencialista, la segunda vuelta, en materia de elección de Jefe de Estado, tiende, con razón, a generalizarse. En América latina se practica en Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia, Chile, Argentina, Uruguay, Brasil, República Dominicana y Guatemala. En Europa, entre otros, en Francia, Portugal y Rusia.

En esos países es frecuente que, de irse a una segunda vuelta, en ésta triunfe el candidato que quedó en segunda posición en la primera. Eso sucedió, en los últimos años, en Perú, en República Dominicana y en Colombia. En Francia ocurrió en 1974, 1981 y 1995.

Los estudios de comportamiento electoral, han analizado los mecanismos del proceso decisorio del elector en la segunda vuelta. Se ha constatado que en ésta, la victoria depende de la decisión que hagan los electores que votaron por los candidatos que no clasificaron en la primera vuelta. Esos electores votan por aquel de los dos candidatos cuyo perfil se acerque más al que prefirieron en la primera vuelta.

En ocasiones, el elector escogerá entre dos candidatos que le disgustan, prefiriendo el que le produzca un grado de rechazo moderado y no al que le ocasiona un grado de rechazo agudo.

Esos factores podrían, por comodidad, llamarse *efecto doble vuelta*.

Si bien en Venezuela no hay un sistema de doble vuelta en la elección presidencial, cabría preguntarse si la circunstancia de celebrarse dos elecciones, la del 8 de Noviembre y la del 6 de Diciembre, con sólo cuatro semanas de intervalo, podía producir ese *efecto doble vuelta*.

La separación de las elecciones nacionales, regionales y locales, por una parte, y la de Presidente de la República y Congreso, por otra, eran proposiciones hechas muchas veces y habían tenido considerable apoyo. Sin embargo, es evidente que la medida de adelantar las elecciones para Senado, Cámara de Diputados, Gobernadores y Asambleas Legislativas estatales para Noviembre y celebrar la de Presidente en

Diciembre, fue adoptada por la mayoría parlamentaria del momento, mediante una reforma de la Ley Orgánica del Sufragio y de la Participación Política, por razones de mera oportunidad política circunstancial.

Con ese cambio se estaba tratando de lograr dos objetivos. El primero era evitar que el apoyo a Hugo Chávez tuviese como efecto adicional una victoria de los partidos *chavistas* en la elección de Congreso, Gobernadores y Asambleas Legislativas estatales. El segundo era lograr que la votación de Noviembre tuviese como efecto una compactación de las fuerzas adversas a la candidatura Hugo Chávez, alrededor del abanderado del partido no *chavista* más votado.

El primero de esos objetivos se consiguió. No así el segundo, pues la confirmación de AD, el 8 de Noviembre, como primera fuerza partidista, no produjo la alianza de los adversarios de la candidatura Chávez, alrededor de la de Alfaro Ucero. Lo impidieron las señales negativas que emanaban de las encuestas.

* * *

Los resultados, antes reseñados, de las votaciones del 8 de Noviembre, dieron señales contradictorias.

Por una parte se produjo un retroceso de AD, con relación a los resultados obtenidos en las elecciones de Gobernadores de 1995, al pasar de tener 11 Gobernaciones sobre 22, a 8 sobre 23. Mantiene, sin embargo, un importante caudal de votos; es primera fuerza individual en la votación para Senado, obteniendo un 24,36% de la votación válida.

Por otra parte, el Polo Patriótico obtiene un éxito relativo al lograr los partidos que lo integraban, 7 Gobernaciones y un 33,87% de la votación para Senado. Sin embargo ese porcentaje estaba bastante por debajo de la intención de voto para Hugo Chávez, que reflejaban las encuestas.

En cuanto a COPEI, si bien pasó de 3 Gobernaciones sobre 22, a ser primera fuerza de la coalición ganadora en 4 Estados sobre 23, en la votación para Senado sólo logró un 12,19%, dejando de ser primera o segunda fuerza electoral, por primera vez desde 1963, al aventajarlo el MVR.

Otra constatación muy importante. Las cifras indican que el electorado, en su mayoría, no votó linealmente. Su mayor parte votó cruza-

do. Véase, por ejemplo, el caso del Estado Miranda. COPEI y sus aliados obtuvieron un 51,02% de la votación para Gobernador; el Polo Patriótico –en otros términos, *el chavismo*– un 31,29%; AD y aliados, un 7,00%; Proyecto Venezuela, un 5,69%. En cambio, en la votación para Senadores, COPEI y aliados lograron un 23,66%; los varios candidatos de los partidos del Polo Patriótico, un 35,86%; AD y aliados un 10,79%; Proyecto Venezuela, un 10,79%. Es evidente el cruce de votos.

La votación para Gobernador generó, en algunos casos, situaciones atípicas. No siempre la primera fuerza a nivel regional es parte de la coalición que logra hacer elegir mandatario estatal. Ejemplos: en Anzoátegui, Barinas, Guarico, Lara, Nueva Esparta, Portuguesa y Zulia, la primera fuerza es AD, a pesar de no lograr ganar la Gobernación. En Delta Amacuro, lo es el MAS, siendo la segunda un grupo regional, MERI, que fue el que dio más votos a la reelección del Gobernador.

Hay casos en los cuales la fuerza que aporta más votos al Gobernador electo no es aquella en la que éste milita o la que es percibida como la más cercana a él. Ejemplo: Zulia.

En el intervalo entre el 8 de Noviembre y el 6 de Diciembre, se produjo el retiro del apoyo de AD a Luis Alfaro Uceró y el de COPEI a Irene Sáez, y el endoso de ambas fuerzas a la candidatura Salas Römer, percibida a la luz de las encuestas como la única con posibilidades de éxito ante la de Hugo Chávez.

El 6 de Diciembre, los antes mencionados resultados fueron los que hacían prever la mayor parte de las encuestas.

El 56,20% de la votación válida obtenido por Hugo Chávez, resultó inferior al 56,85% de Jaime Lusinchi en 1983 y superior al 52,89% de Carlos Andrés Pérez en 1988.

Como en 1993, el candidato ganador de la Presidencia de la República, triunfa con el apoyo de un relativamente bajo porcentaje de los inscritos en el Registro Electoral Permanente. Al obtener 3.673.685 votos sobre 11.013.020 inscritos, resulta vencedor con un 33,36% de los inscritos. (Y sólo un 28,46% si se relaciona votación con electorado potencial –la sumatoria de los electores inscritos con el número estimado de ciudadanos que, teniendo derecho a inscribirse, no lo han hecho– esto de conformidad al modo de calcular antes mencionado).

¿Cómo pasó lo que pasó el 6 de Diciembre? ¿Cómo funcionó el mecanismo del voto ese día?

El caso Venezuela 1998 es particularmente digno de estudio por la circunstancia de producirse, en las cuatro semanas que van del 8 de Noviembre al 6 de Diciembre, un cambio que no resultaría extraño en un período largo, pero que sorprende en uno tan breve.

Antes del 8 de Noviembre existía una evidencia y una interrogante. La evidencia era que la candidatura del Teniente Coronel Hugo Chávez lograba la mayor intención de voto. La interrogante se refería a cuál de los otros candidatos, de producirse una polarización, representaría el otro polo; ése papel parecía corresponderle, bien a Henrique Salas Römer, a quien las encuestas ubicaban en segundo lugar, bien a Luis Alfaro Ucero.

Después del 8 de Noviembre, se generalizó la opinión de que el enfrentamiento fundamental sería entre Chávez y Salas Römer. A ello contribuyó la circunstancia de darle las encuestas la segunda posición a éste último, la de no mejorar Alfaro Ucero la intención de voto a su favor y, finalmente, el que AD no obtuviera, en la elección de Gobernadores, el éxito que esperaba, al bajar sus elegidos de once sobre veintidós a ocho sobre veintitrés. Parecía lógico pensar que la votación de AD y COPEI iba a favorecer mayoritariamente a Salas Römer, sea por la vía de la llamada *economía del voto*, sea por la sustitución de sus candidaturas originales. El Polo Patriótico y algunos voceros de AD, intentaron convencer que la polarización sería entre Chávez y Alfaro Ucero; no tuvieron éxito.

Así las cosas, al producirse el apoyo de AD y COPEI a la candidatura Salas Römer, los analistas se veían en el caso de darle fe a las encuestas, o aceptar la tesis de la proyección de los resultados de Noviembre. Las encuestas posicionaban a Chávez como vencedor. En cambio, la proyección de los resultados de Noviembre en la votación para Senado, daba lo siguiente: Chávez: 33,86% (sumatoria de los votos obtenidos por MVR, MAS, PPT, PCV, IPCN, SI, MEP, GE y AA); Salas Römer: 49,26% (sumatoria de los votos de Proyecto Venezuela, AD, COPEI, Convergencia y PQAC); otros: 16,88%.

En contra de las encuestas estaban las varias no coincidencias entre intención de votos señalados por las mediciones y el resultado del 8

de Noviembre. En contra de la tesis de la repetición de los resultados de Noviembre, estaban las circunstancias de no saberse si los votantes por AD y COPEI en Noviembre, sufragarían en Diciembre por Salas Römer y la de no ser forzosamente cierto que los abstencionistas y los nulovotantes de Noviembre, que votasen válidamente en Diciembre distribuirían sus votos en la misma proporción de la anterior votación válida.

Lo sucedido el 6 de Diciembre le dio la razón a quienes creían en las encuestas y se la negó a los que le daban crédito a la tesis de la proyección.

¿Qué sucedió?

La creencia casi general es que la victoria de Chávez se debe a votos de electores que en Noviembre sufragaron por AD y COPEI y en Diciembre lo hicieron por el Polo Patriótico. Esa conducta seguramente se dio en algunos casos, pero no es la única y ni siquiera la principal explicación de la victoria de Chávez.

De ser esa la única razón de la victoria del Polo Patriótico, la votación de Salas Römer en Diciembre debería haber bajado, con relación a la lograda, en Noviembre, por los partidos que lo apoyarían el 6 de Diciembre. Ocurre que Salas Römer obtuvo en Diciembre 2.613.161 votos, o sea 99.736 más que los 2.513.423 que, en Noviembre, logró la combinación Proyecto Venezuela, AD, COPEI, Convergencia y PQAC.

No hay duda que de Noviembre a Diciembre hubo transferencia de votos de AD y COPEI, hacia la candidatura de Chávez y hacia candidaturas distintas a la de Salas Römer. Pero la principal explicación de la diferencia entre Noviembre y Diciembre está en otras dos circunstancias. Por una parte, la votación válida pasó, de Noviembre a Diciembre, de 5.108.567 sufragios a 6.537.304, produciéndose un incremento de 1.428.737 votos. Por otra parte, la votación combinada de los dos candidatos más votados fue, en Diciembre, de 96,17%, o sea que los demás sólo lograron 3,83%; en cambio, en Noviembre, los partidos que en Diciembre apoyarían a los aspirantes distintos a los dos primeros, alcanzaron un 16,93%, dándose, por lo tanto, una diferencia de 13,10 puntos porcentuales entre las dos votaciones.

Parecería que la victoria del Polo Patriótico se explica, principalmente, por el hecho de que éste fue favorecido por la mayor parte de los

abstencionistas y nulovotantes de Noviembre que votaron válidamente en Diciembre y por votantes que en Noviembre sufragaron a favor de partidos que no apoyaron a los dos candidatos más votados en Diciembre, y quienes finalmente sufragaron, probablemente en su mayor parte, por la candidatura que resultó ganadora.

En 1999, el 25 de Abril y el 25 de Julio, las altas votaciones por el “SÍ”, en el referéndum convocatorio de la Asamblea Nacional Constituyente, en Abril, y por los candidatos del Polo Patriótico, en Julio, fueron, más la segunda que la primera, prolongación y consecuencia de la victoria de la candidatura Chávez, en Diciembre.

En efecto, el abrumador triunfo del “SÍ” en el referéndum, no puede atribuirse, íntegramente, a la influencia del Presidente de la República. Por una parte, se produjo una abstención fundamentada en el criterio de considerar violatoria del orden constitucional vigente la convocatoria de una Asamblea Nacional Constituyente, órgano no previsto en la Constitución de 1961; entre otros, mantuvo públicamente esa posición el anterior Jefe de Estado, Rafael Caldera⁴⁶. Por otra parte, eran partidarios de la celebración de la Asamblea, sectores distintos a los comprometidos con el Gobierno del momento.

En cambio, el triunfo, en Julio, del Polo Patriótico, si es atribuible, fundamentalmente, a la influencia del Presidente de la República, quien tuvo una activísima participación en la campaña electoral, participación que le valió ser multado por el Consejo Nacional Electoral.

La verdadera magnitud de la votación *chavista*, el 25 de Julio, merece ser comentada.

Tanto en Venezuela, como más allá de nuestras fronteras, se ha confundido votación popular y asignación de curules en la Asamblea.

La falta de coherencia entre número de votos obtenidos y curules atribuidas, es consecuencia de la adopción de un curioso sistema electoral, que no era ni el de la elección en circunscripciones uninominales, ni el de lista en circunscripciones plurinominales con aplicación de una metodología de representación proporcional, ni una combinación de uno y otro, sino un extraño procedimiento, que podría denominarse de *vota-*

46 Ver *El Universal*, 22 de Abril de 1999.

ción en veinticuatro circunscripciones, una nacional y veintitrés regionales, eligiéndose 24 asambleístas en la primera y 104 en el conjunto de las otras, con pluralidad de votos para cada elector y asignación de curules a los candidatos más votados. (Esto haciendo abstención de los tres representantes de las etnias indígenas). A ese sistema, evidentemente diseñado para favorecer a la fuerza mayoritaria o, eventualmente, a la primera minoría, se unió la circunstancia de la férrea disciplina de voto de una parte del electorado y la dispersión de la otra.

Obsérvese los efectos de esos dos factores. En la circunscripción nacional, el Polo Patriótico obtuvo, con el 65,74% de los votos, el 83,33% de las curules; el resto de los electores, con 38,04% de los votos, el 16,67% de las curules. En el conjunto de las circunscripciones regionales, el Polo Patriótico logró, con el 56,31% de los votos, el 98,08% de las curules; el resto del electorado, con un 43,69% de los votos, le tocó el 1,92% de las curules. Un caso extremo fue el de Yaracuy, en donde el Polo Patriótico, con un 41,17% de los votos obtuvo el 100% de las curules y el resto del electorado, con un 58,83%, quedó sin representación alguna. Del total general de los 128 cargos a proveer el 25 de Julio, el Polo Patriótico, con el 61,96% de los votos, obtuvo el 95,31% de las curules; el resto del electorado, con un 38,04%, el 4,96%.

Por otra parte, la dispersión de la votación distinta a la del Polo Patriótico, favoreció al oficialismo. Obsérvese que los dos candidatos más votados, en la circunscripción nacional, del llamado *Frente Constituyente Nacional*, quedaron en décima y décima sexta posición; ello significa que si todos aquellos quienes sufragaron por uno u otro de esos dos candidatos, hubiesen votado por otros nueve postulados por el *Frente*, el resultado de la elección por la circunscripción nacional hubiera sido así: Polo Patriótico: 14 asambleístas; *Frente Constituyente Nacional*: 10 asambleístas.

Resulta interesante comparar, en lo referente a la relación entre votación popular y asignación de curules, los resultados de 1946, con los de 1999. En 1946, AD obtuvo, con el 78,43% de la votación, el 85,62% de los puestos; en 1999, el Polo Patriótico logró, con el 61,96% de la votación, el 95,31% de las 128 curules a proveer en forma directa. En 1946, la oposición (COPEI-UFR, URD y PCV-UPV) obtuvo, con el 21,57% de la votación, el 14,37% de los puestos; en 1999, las corrientes

distintas al Polo Patriótico lograron, con el 38,04% de la votación, únicamente el 4,96% de las curules.

En cuanto a la representatividad de los tres asambleístas indígenas, es difícil pronunciarse, pues parece ser que se trató de una elección de tercer y, en algunos casos, de cuarto grado.

* * *

De 1988 a 1999 el panorama político venezolano experimentó una radical mutación.

En efecto, en 1988, en la elección presidencial, el binomio Carlos Andrés Pérez y Eduardo Fernández, obtuvo, en conjunto, un 93,20% de los votos válidos. En 1998 Hugo Chávez y Henrique Salas Römer, en otros términos el Polo Patriótico y la coalición de hecho que apoyaba al candidato de Proyecto Venezuela, obtuvieron, en conjunto, el 96,17% de los votos. El Polo Patriótico y Proyecto Venezuela eran fuerzas de reciente aparición y AD y COPEI pasaban a tener un caudal electoral modesto, al medírseles por los resultados de Diciembre, que no por los de Noviembre.

Lo ocurrido fue un cambio de proporciones gigantescas, poco usual en la vida de una democracia pluralista. Poco usual, pero no único. En Italia, después de casi medio siglo de ser la Democracia Cristiana el partido más importante, en 1994 pasa a ser una fuerza poco significativa. En Perú, de 1985 a 1991, el APRA, fuerza política principalísima en cerca de siete décadas, sufre una caída aparatosa.

¿Cuáles fueron las razones del fenómeno 1998-1999?

A continuación se tratará de hacer una enumeración de los factores que explican la magnitud de la victoria de Hugo Chávez, sin que el orden en que aparecen sea indicativo de su importancia relativa.

Ésos factores parecen ser los siguientes:

- a) Se agrava la crisis económica, que es nota característica desde 1983 y de manera constante, de la situación venezolana. Ha significado que, después de décadas de crecimiento económico y de bonanza fiscal, la situación personal de la mayoría de los venezolanos se ha deteriorado. Ya la renta petrolera no es suficiente para que el Estado pueda satisfacer las más

urgentes necesidades colectivas de la población, otorgar beneficios justificados o prebendas absurdas y acordar los más variados subsidios.

- b) Se ha incrementado la desigualdad social y, además, se ha hecho más visible.
- c) Se ha generalizado una visión negativa del período 1959-1998. Ésta corresponde a veces a innegables vicios del sistema, tales como excesiva partidización, clientelismo, corrupción administrativa, etc... Se hace especial énfasis en el tema de la corrupción administrativa, se intenta asimilar todo lo ligado al tiempo posterior a 1958 a ésa perversión y se pretende, con evidente y grave injusticia, señalar a todos los gobernantes y administradores de ese período, con el estigma de corruptos. Y, al propio tiempo, se incurre en la deliberada negativa a reconocer los evidentes progresos ocurridos en el país durante esos años.
- d) Se creó un clima de oposición y animadversión hacia los partidos en general y, en particular, a AD y COPEI, quienes, hasta 1993, se alternaron en la Presidencia de la República, atribuyéndoles todo lo negativo del período. La malquerencia a AD y COPEI se extiende a Convergencia, Apertura y Renovación, percibidos como emanaciones del binomio AD-COPEI; algo de lo mismo, aunque en menor medida, le ocurre a Proyecto Venezuela; en cambio, el MAS, a pesar de su colaboración con la Administración 1994-1999, sufre mucho menos de ese rechazo.
- e) Se extiende la convicción de que existe una relación de causa a efecto, entre las fallas del sistema y la mala situación personal de la mayoría.
- f) Todo lo anterior se traduce en una voluntad de cambio que se generaliza. Nadie piensa, y mucho menos dice, que las cosas deban seguir siendo iguales.
- g) Y no sólo se desea un cambio. Se hace presente un deseo de venganza contra los responsables, reales o supuestos, de la situación que vivía el país.

- h) Aparece un mito, el de la Asamblea Nacional Constituyente, *La Constituyente*, solución y remedio milagroso de todos los males de Venezuela.
- i) Se acentúa el deseo de más autoridad. *Hay falta de Gobierno, este país no tiene Gobierno*, son frases frecuentemente repetidas y, más que autoridad, algunos quieren dictadura. Léase lo escrito por un muy distinguido historiador venezolano, quien afirma tener *la íntima convicción de que una buena cantidad (no cuantificable) de los votantes de Chávez, y en todo caso los más chillones, agresivos y esquineros, no votó porque quería un buen gobierno, ni, como se dice, por rabia y frustración, y ni siquiera por castigar el empobrecimiento general o la corrupción. No: votó porque quería una dictadura*⁴⁷.
- j) Persiste, y quizá aumenta, la nostalgia de algunos, por los regímenes militares, por los tiempos de los Generales, de Juan Vicente Gómez y de Marcos Pérez Jiménez.
- k) Se produce, para muchos, la identificación de la candidatura Hugo Chávez con la eliminación de todos los males, reales o imaginarios, antes enumerados. Y también el logro de todos los bienes. Un gran número de los electores, percibe como exactas las ecuaciones *Chávez igual justicia social y eliminación de la pobreza, Chávez igual desplazamiento de los viejos partidos, Chávez igual fin de la corrupción, Chávez igual cambio, Chávez igual venganza y castigo de los responsables de la mala situación, Chávez igual Constituyente, Chávez igual autoridad, Chávez igual orden y eficiencia militares*. La única ecuación de cuya exactitud parecería que no se convenció la mayoría de los futuros electores, fue la de *Chávez igual solución de la crisis económica*; quizás se pensó o se creyó que, logrado todo lo demás, lo de la economía se resolvería automáticamente.
- l) La casi totalidad de la Izquierda marxista o cercana al marxismo, apoyó a la candidatura Chávez, y esto con mucho más

47 Manuel CABALLERO, *El Universal*, 15 de Agosto de 1999.

entusiasmo que el sentido cuando el respaldo a Rafael Caldera en 1993.

- m) Una parte minoritaria, pero no desdeñable, del empresariado apoyó a Chávez, esperando, en algunos casos, un regreso al proteccionismo y a los subsidios. Es de suponer que ése apoyo se tradujo en recursos para la campaña electoral.
- n) El uso, en el período previo a las elecciones, en la campaña de Chávez, de un simbolismo y un lenguaje de connotaciones patrióticas, algunos dirían que patrioteras, muy del agrado de no pocos votantes.
- o) Un estilo, en la campaña de Chávez, intencionalmente populista, cabría decir que populachero.
- p) La incapacidad de las fuerzas políticas adversas al llamado Polo Patriótico, de hacerse percibir como posibles instrumentos de cambio y, menos aún de castigo a los actores del pasado reciente; ése papel, prácticamente le estaba vedado a AD y COPEI; Irene Sáez, por un momento que no duró, pareció poder desempeñarlo; Salas Römer trató de asumirlo, lográndolo a los ojos de parte del electorado, pero no de la mayoría.
- q) En la campaña para el referéndum y para la elección de la Asamblea Constituyente, una abierta e insistente intervención del ya Presidente de la República en la confrontación.
- r) Y, *last but not least*, la personalidad de Hugo Chávez. Su habilidad política, sus dotes de orador, su destreza para decirle a cada auditorio lo que quiere oír, el recuerdo de su participación en el alzamiento del 4 de Febrero de 1992 –aunque falta determinar si ese factor tuvo más de positivo que de negativo–, la insistencia en su origen popular y pueblerino, su tipo físico muy cercano al del venezolano promedio, fueron evidentemente elementos que tuvieron relevante importancia en su éxito electoral.

Está de más decir que es difícil, si no imposible, detectar el peso relativo de éstos factores en la doble victoria de Hugo Chávez.

* * *

Ya a punto de concluir cabe afirmar que hay importantes puntos de coincidencia, y también algunas diferencias, entre el proceso que llevó a la elección de la Asamblea Nacional Constituyente de 1946 y el que tuvo por resultado, con el paso previo de Diciembre de 1998, la designación de la Asamblea de 1999.

Principales coincidencias: la afirmación por los vencedores, en ambos casos, de vivirse un proceso revolucionario; el estilo populista de ambos; la afirmación de oponerse a todo el pasado reciente; la animadversión, de una parte substancial del electorado, a ese pasado; (Al respecto es interesante recordar que en 1946, la malquerencia hacia los regímenes López Contreras y Medina Angarita, era muy extendida y que hoy en día un criterio muy mayoritario les es altamente favorable; ¿se producirá dentro de algún tiempo, respecto a las Administraciones 1959-1999, un vuelco similar de la opinión pública? Cabe formularse la pregunta).

Principal diferencia: en 1946, el principal actor del proceso electoral fue un partido, Acción Democrática; en 1998-1999, un hombre, Hugo Chávez.

* * *

Al terminar, parece oportuno recordar que se ha dicho que la principal utilidad de la historia, es hacer posible prever el futuro. A ese respecto, o sea el tema del futuro comportamiento electoral de los venezolanos, podrían formularse diversas hipótesis. Esto quizás se hará en otra ocasión.